



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **SERGIO CORTES RINCON**
Director General
Dirección General

MANUEL FERNANDO ISAZA GONZALEZ
Subdirector - Subdirección Financiera y Administrativa

ANDREA MARCELA RINCON C
Subdirectora - Subdirección de Prestaciones Económicas

ANA MARIA CORTES TAMAYO
Subdirectora Jurídica - Subdirección Jurídica

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ
Jefe Oficina - Oficina Asesora de Planeación

ANDREA MAYERLY RIOS LAGOS
Asesora - Grupo Comunicaciones y Servicio al ciudadano

TANIA KRUSKAYA LEON PATIÑO
Jefe Oficina - Oficina de Informática y Sistemas

IVAN ENRIQUE QUASTH TORRES
Gerente - Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

IVAN ENRIQUE QUASTH TORRES (E)
Gerente de Pensiones (E) - Gerencia de Pensiones

CAMILO ERNESTO OJEDA AMAYA
Asesor - Dirección General

LIZETTE CAÑÓN CARDOZO
Jefe Oficina - Oficina Control Disciplinario Interno

DE: **SAUL DIAZ LADINO**
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

ASUNTO: Evaluación a la gestión institucional por dependencias - Primer trimestre de 2026

La Oficina de Control Interno en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno del FONCEP y en cumplimiento al plan anual de auditoría 2026, realizó evaluación a la gestión institucional por dependencias del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



2026, para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales. Producto de éste se generó el informe que se remite para su conocimiento, así como el detalle de la evaluación en el siguiente enlace de consulta: [Informes Trimestre1](#)

En caso de presentarse observaciones al resultado de la evaluación, se solicita remitirlas a la Oficina de Control Interno a más tardar el 29 de mayo de 2026, antes de las 12:00 m, a través de SIDEAF.

De no recibirse observaciones en el término señalado, el informe se entenderá en firme y se publicará en la página web institucional, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y demás disposiciones sobre transparencia y acceso a la información pública.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente
por SAUL DIAZ LADINO

Fecha: 2026-05-27 19:16

37b2b8cca2732278f1cab67e5c57db599e6778c53f0ba8aca4bff6890acb939d

SAUL DIAZ LADINO
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

| Actividad | Nombre | Cargo | Dependencia | Firma |
|-----------|----------------------------------|-------------------|------------------------------------|-------|
| Revisó | BLANCA NIRIAM DUQUE PINTO | Contratista | Oficina Asesora de Control Interno | |
| Revisó | CESAR AUGUSTO FRANCO VARGAS | Contratista | Oficina Asesora de Control Interno | |
| Revisó | EDUARDO SANTOS URIBE | Contratista | Oficina Asesora de Control Interno | |
| Revisó | ELIANA DEL PILAR LOPEZ RODRIGUEZ | Contratista | Oficina Asesora de Control Interno | |
| Revisó | SANDRA MARCELA TORRES AVELLA | Contratista | Oficina Asesora de Control Interno | |
| Proyectó | GLADYS PARRA GIL | Tecnico Operativo | Oficina Asesora de Control Interno | |

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena conexidad con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS PRIMER TRIMESTRE 2026

SAÚL DÍAZ LADINO
Jefe Oficina de Control Interno

BLANCA NIRIAM DUQUE PINTO
ELIANA DEL PILAR LÓPEZ RODRÍGUEZ
SANDRA MARCELA TORRES AVELLA
CESAR AUGUSTO FRANCO VARGAS
EDUARDO SANTOS URIBE
Auditores

Bogotá D.C, mayo de 2026

1

TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|------------|--|-----------|
| 1 | Justificación | 3 |
| 2 | Objetivos | 3 |
| 2.1 | Objetivo General | 3 |
| 2.2 | Objetivos Específicos | 4 |
| 3 | Alcance | 4 |
| 4 | Marco Normativo | 5 |
| 5 | Metodología | 6 |
| 6 | Resumen Ejecutivo | 8 |
| 7 | Componentes Evaluados | 10 |
| 8 | Análisis Consolidado De Resultados | 11 |
| 8.1 | Resultado Institucional T1 2026 | 11 |
| 8.2 | Resultado Por Componente | 12 |
| 8.3 | Resultados Por Dependencias | 15 |
| 8.4 | Aspectos Que Incidieron En Los Resultados | 16 |
| 8.5 | Principales Asuntos Identificados | 17 |
| 9 | Conclusiones | 19 |
| 10 | Orientaciones Para El Fortalecimiento De La Gestión En El Segundo Trimestre | 19 |
| 11 | Anexos | 20 |

1 Justificación

La Evaluación de la Gestión por Dependencias del FONCEP se realiza en cumplimiento del artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y de la Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE–DAFP, como un ejercicio técnico de evaluación institucional liderado por la Oficina de Control Interno en su rol de tercera línea de defensa.

Su propósito es contar con un parámetro objetivo, trazable y comparable sobre la gestión de cada dependencia, a partir de fuentes oficiales y evidencia verificable, frente al cumplimiento del PAI, la gestión del riesgo, el Plan de Mejoramiento Externo y la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones.

El presente informe consolida los resultados del primer trimestre de 2026, con el fin de aportar información útil para la toma de decisiones de la alta dirección, la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora, y la remisión de resultados a los responsables con personal a cargo. Esta evaluación no reemplaza la evaluación individual del desempeño; constituye un insumo técnico institucional elaborado por la OCI conforme a la metodología aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

2 Objetivos

2.1 Objetivo General

Presentar los resultados consolidados de la Evaluación de la Gestión por Dependencias del FONCEP correspondiente al primer trimestre de 2026, con base en la metodología institucional aprobada, los instrumentos individuales diligenciados por la Oficina de Control Interno y la matriz consolidada de resultados, con el fin de disponer de un insumo objetivo, trazable y comparable para la toma de decisiones de la alta dirección y de los responsables con personal a cargo.

2.2 Objetivos Específicos

- Consolidar los resultados obtenidos por las dependencias evaluadas en el primer trimestre de 2026, identificando la calificación final, la clasificación obtenida y los resultados por componente.

- Analizar el comportamiento institucional de los componentes evaluados: Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA.
- Determinar los principales asuntos relevantes del periodo evaluado, incluyendo fortalezas institucionales, resultados inferiores a 100,00 puntos, riesgos materializados o con seguimiento especial, acciones del Plan de Mejoramiento Externo con observación y aspectos de trazabilidad del PAA.
- Formular conclusiones y recomendaciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la gestión, la trazabilidad de soportes, la oportunidad del reporte, el monitoreo de riesgos y el seguimiento a los compromisos evaluados.
- Suministrar un insumo técnico al Director General, jefes de dependencia y responsables con personal a cargo, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, artículo 39, y de la Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE–DAFP.

3 Alcance

El presente informe consolida los resultados de la Evaluación de la Gestión por Dependencias del FONCEP correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026, de acuerdo con la metodología institucional aprobada para este ejercicio.

La evaluación comprende las ocho dependencias del FONCEP incluidas en el proceso de medición del primer trimestre:

Tabla 1 Dependencias Evaluadas

| No. | Dependencia evaluada | Código |
|-----|--|--------|
| 1 | Subdirección de Prestaciones Económicas | SPE |
| 2 | Subdirección Financiera y Administrativa | SFA |
| 3 | Oficina de Informática y Sistemas | OIS |
| 4 | Oficina de Control Interno | OCI |

| No. | Dependencia evaluada | Código |
|-----|--|--------|
| 5 | Oficina Asesora de Planeación | OAP |
| 6 | Subdirección Jurídica | SJ |
| 7 | Oficina de Control Disciplinario Interno | OCDI |
| 8 | Dirección General – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano | DG-CSC |

La evaluación comprende los componentes definidos en la metodología institucional: Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA. Cada componente fue valorado según su aplicabilidad y, cuando no existió universo evaluable, se aplicó la regla de “No aplica justificado” con redistribución proporcional del peso entre los componentes aplicables.

Las fuentes de información corresponden a los instrumentos individuales diligenciados, reportes por dependencia, matriz consolidada T1 2026, SVE, SEGPLAN cuando aplicó, informes OCI, PAA, base contractual, SIDEAF y soportes institucionales disponibles.

El informe tiene alcance consolidado e institucional; no constituye auditoría operativa independiente ni reemplaza los reportes individuales por dependencia. Los resultados corresponden exclusivamente al primer trimestre de 2026 y no constituyen calificación anual definitiva, dado que T2, T3 y T4 permanecen pendientes de evaluación.

4 Marco normativo

La Evaluación de la Gestión por Dependencias del FONCEP correspondiente al primer trimestre de 2026 se desarrolló con fundamento en las normas y lineamientos aplicables a la evaluación de la gestión institucional, el Sistema de Control Interno, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y el rol de la Oficina de Control Interno como evaluador independiente.

Para el presente informe se aplicaron las siguientes disposiciones:

Tabla 2 Marco normativo

| Norma o lineamiento | Aplicación en la evaluación |
|---|---|
| Ley 909 de 2004, artículo 39 | Establece la obligación de evaluar y dispone que el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces debe remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, para que sean tomadas como criterio en la evaluación de los empleados. |
| Ley 87 de 1993, artículos 9, 12 y 13 | Sustenta el rol de la Oficina de Control Interno en la verificación y evaluación permanente del Sistema de Control Interno, así como sus funciones de evaluación, seguimiento, asesoría y formulación de recomendaciones para el mejoramiento institucional. |
| Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.8.1.3 | Relaciona la evaluación de la gestión del área o dependencia con los parámetros objetivos para la evaluación del desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa. |
| Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.21.5.3 | Define los roles de las Oficinas de Control Interno, entre ellos liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, y relación con entes externos de control. |
| Decreto 1499 de 2017 | Actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y articula el Sistema de Gestión con el Sistema de Control Interno, como marco para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión institucional. |
| Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE-DAFP | Imparte lineamientos para la evaluación de la gestión en cumplimiento del artículo 39 de la Ley 909 de 2004; precisa el rol de las áreas de planeación como segunda línea y de las oficinas de control interno como tercera línea o evaluadores independientes. |

5 Metodología

La evaluación se realizó con base en la Metodología para la Evaluación de la Gestión por Dependencias del FONCEP, versión 1.0, elaborada por la Oficina de Control Interno, y aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI en abril de 2026. Dicha metodología define los criterios, fuentes de información, reglas de verificación de evidencias y forma de cálculo para evaluar la gestión de las dependencias del FONCEP.

Para el presente informe, la evaluación corresponde al primer trimestre de 2026, con corte al 31 de marzo, y se consolidó a partir de los instrumentos individuales diligenciados por la Oficina de Control Interno, los reportes por dependencia y la matriz consolidada institucional. El ejercicio comprende una medición trimestral que servirá

como insumo para la consolidación anual de la vigencia, una vez se cuente con los resultados de los cuatro trimestres.

El modelo aplicado se estructuró en cuatro componentes, con las siguientes ponderaciones base y fuentes principales de información:

Tabla 3 Componentes evaluados

| Componente | Peso base | Fuente principal |
|---|-----------|--|
| Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI | 40% | SVE y SEGPLAN cuando apliquen metas de inversión/PDD |
| Gestión del riesgo | 30% | SVE e informe trimestral OCI de seguimiento a riesgos |
| Plan de Mejoramiento Externo - PME | 20% | SVE e informe trimestral OCI del plan de mejoramiento |
| Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA | 10% | PAA oficial, base contractual y soportes de trazabilidad |

La calificación final trimestral se obtiene mediante la integración ponderada de los resultados de los componentes aplicables. Cuando una dependencia no contó con universo evaluable en algún componente, se aplicó la regla de “No aplica justificado”, siempre que existiera justificación objetiva y soporte verificable. En estos casos, el componente no se calificó con cero ni con cien; su peso fue redistribuido proporcionalmente entre los componentes aplicables.

Los resultados de los componentes y el resultado final trimestral se clasificaron conforme a los siguientes rangos:

Tabla 4 Rangos de calificación

| Clasificación | Rango de puntaje |
|---------------------------------------|------------------|
| Sobresaliente | 90,00 a 100,00 |
| Satisfactoria | 80,00 a 89,99 |
| Aceptable con oportunidades de mejora | 70,00 a 79,99 |
| Requiere fortalecimiento | 0,00 a 69,99 |

Para la aplicación práctica de la metodología se utilizó el Instrumento de Evaluación de la Gestión por Dependencias en Excel y su instructivo de diligenciamiento, los cuales permitieron registrar la información por dependencia, valorar los componentes definidos,

consolidar resultados trimestrales, aplicar reglas automáticas de ponderación y clasificación, y redistribuir pesos cuando existieran componentes configurados como “No aplica justificado”. El instructivo establece que el diligenciamiento debe soportarse en fuentes oficiales y verificables, tales como SVE, SEGPLAN cuando aplique, informes de seguimiento de la OCI, Plan Anual de Adquisiciones, base contractual, SIDEAF y demás soportes institucionales.

6 Resumen ejecutivo

La Oficina de Control Interno consolidó los resultados de la Evaluación de la Gestión por Dependencias del FONCEP correspondiente al primer trimestre de 2026, con base en los instrumentos individuales diligenciados para las ocho dependencias evaluadas y la matriz consolidada institucional. Los resultados de los informes individuales soportan la información consolidada de SPE, SFA, OIS, OCI, OAP, SJ, OCDI y DG-CSC.

Como resultado del ejercicio, el promedio institucional del primer trimestre fue de 98,51 puntos, ubicándose en el rango “Sobresaliente”. Las ocho dependencias evaluadas obtuvieron clasificación “Sobresaliente”, con resultados que oscilaron entre 95,45 y 100,00 puntos.

Cinco dependencias alcanzaron una calificación de 100,00 puntos: Oficina de Informática y Sistemas, Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Planeación, Subdirección Jurídica y Oficina de Control Disciplinario Interno. Las tres dependencias restantes obtuvieron resultados inferiores a 100,00 puntos, pero se mantuvieron dentro del rango “Sobresaliente”: Subdirección Financiera y Administrativa con 95,45 puntos, Dirección General – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano con 96,25 puntos, y Subdirección de Prestaciones Económicas con 96,36 puntos.

En términos generales, los resultados evidencian un desempeño institucional favorable durante el primer trimestre de 2026, especialmente en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA, componente en el cual todas las dependencias evaluadas obtuvieron 100,00 puntos. Así mismo, se observó un comportamiento sobresaliente en el cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI, en los casos en que existió universo evaluable.

Los asuntos que requieren seguimiento preventivo se relacionan principalmente con la oportunidad del monitoreo de riesgos, la gestión frente a riesgos materializados y el seguimiento a acciones del Plan de Mejoramiento Externo. Estos aspectos no afectan la clasificación general del trimestre, pero deben ser observados en los siguientes cortes para prevenir recurrencias o desviaciones.

Es importante precisar que los resultados presentados corresponden únicamente al primer trimestre de 2026 y no constituyen calificación anual definitiva, toda vez que los trimestres T2, T3 y T4 permanecen pendientes de evaluación. La consolidación anual se realizará al cierre de la vigencia, conforme a la metodología institucional.

La Tabla 5 resume los principales indicadores del ejercicio consolidado y permite advertir que la totalidad de las dependencias evaluadas se ubicó en la categoría “Sobresaliente”. El promedio institucional de 98,51 puntos, junto con una dispersión reducida entre el valor máximo y mínimo, evidencia un comportamiento general homogéneo y favorable en el primer trimestre de 2026.

Tabla 5 Indicadores generales del resultado consolidado T1 2026

| Indicador | Resultado |
|---|-----------|
| Dependencias evaluadas | 8 |
| Promedio institucional T1 | 98,51 |
| Resultado máximo | 100,00 |
| Resultado mínimo | 95,45 |
| Dependencias en clasificación Sobresaliente | 8 |
| Dependencias en clasificación Satisfactoria | 0 |
| Dependencias en clasificación Aceptable con oportunidades de mejora | 0 |
| Dependencias en clasificación Requiere fortalecimiento | 0 |

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno, con base en la Matriz Consolidada de Evaluación de la Gestión por Dependencias FONCEP, primer trimestre de 2026.

7 Componentes evaluados

La Evaluación de la Gestión por Dependencias del FONCEP se estructuró a partir de cuatro componentes definidos en la metodología institucional: Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA. Estos componentes permiten valorar, de manera integral, el cumplimiento de compromisos institucionales, la gestión

preventiva de riesgos, el avance de acciones de mejora y la trazabilidad de la planeación contractual.

Cumplimiento del Plan de Acción Institucional – PAI: Este componente valora el avance verificable de las actividades del Plan de Acción Institucional asignadas a cada dependencia, considerando la existencia de evidencia mínima, la oportunidad del reporte mensual y, cuando aplica, la relación con metas del Plan Distrital de Desarrollo o proyectos de inversión. Su análisis permite identificar si las dependencias reportan avances soportados, oportunos y coherentes con la planeación institucional.

Gestión del riesgo: Este componente evalúa la oportunidad y calidad del monitoreo de los riesgos activos a cargo de cada dependencia, así como la gestión frente a riesgos materializados cuando se presentan. Su finalidad es valorar si la primera línea de defensa realiza seguimiento efectivo a sus riesgos, documenta los controles y aporta información suficiente para la toma de decisiones y el fortalecimiento del enfoque preventivo.

Plan de Mejoramiento Externo – PME: Este componente analiza el avance, actualización y seguimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento Externo asociadas a cada dependencia, cuando existen hallazgos o acciones exigibles en el periodo evaluado. Su propósito es verificar que las acciones de mejora cuenten con soportes suficientes, se encuentren actualizadas en los instrumentos institucionales y contribuyan a corregir las causas que originaron los hallazgos.

Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones – PAA: Este componente verifica la trazabilidad entre las líneas del Plan Anual de Adquisiciones asignadas a cada dependencia, su exigibilidad en el periodo evaluado y la contratación asociada. Su análisis permite valorar la coherencia entre la planeación contractual, la ejecución de las necesidades previstas y los soportes disponibles para demostrar la gestión adelantada.

Regla de redistribución por componentes “No aplica justificado”: Cuando una dependencia no contó con universo evaluable en alguno de los componentes, se aplicó la regla de “No aplica justificado”, siempre que existiera una justificación objetiva y soporte verificable. En estos casos, el componente no fue calificado con cero ni con cien; su peso fue redistribuido proporcionalmente entre los componentes aplicables. Esta regla permite evitar distorsiones en la calificación cuando no existe obligación, actividad, riesgo, acción de mejora o línea exigible que pueda ser evaluada en el trimestre.

Rangos de clasificación: Los resultados de cada componente y el resultado final trimestral se interpretaron conforme a los rangos definidos en la metodología institucional, los cuales se presentan en la tabla No 4 de este informe.

Los rangos permiten clasificar el desempeño de cada dependencia y facilitar la lectura institucional de los resultados. Para el primer trimestre de 2026, las ocho dependencias evaluadas se ubicaron en el rango “Sobresaliente”, sin perjuicio de los asuntos específicos identificados en algunos componentes que requieren seguimiento preventivo.

8 Análisis consolidado de resultados

En este capítulo se presenta el análisis consolidado de los resultados obtenidos en la Evaluación de la Gestión por Dependencias del FONCEP correspondiente al primer trimestre de 2026. La lectura se realiza a partir de la matriz consolidada institucional, los instrumentos individuales diligenciados por la Oficina de Control Interno y los reportes por dependencia.

El análisis se estructura en cinco perspectivas: resultado institucional, resultados por componente, resultados por dependencia, aspectos que incidieron en calificaciones inferiores a 100,00 puntos y principales asuntos identificados.

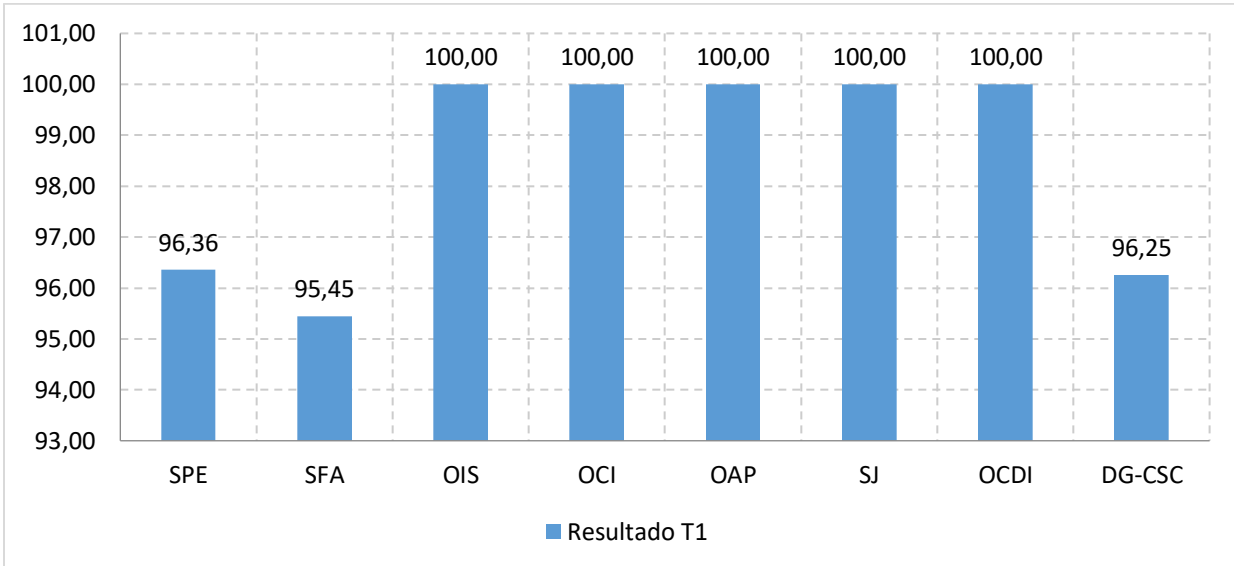
8.1 Resultado institucional T1 2026

El resultado consolidado institucional del primer trimestre de 2026 fue de 98,51 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. Este resultado refleja un comportamiento favorable de las ocho dependencias evaluadas, todas ubicadas en el rango superior de clasificación definido en la metodología institucional.

Desde una perspectiva comparativa, los resultados se concentraron entre 95,45 y 100,00 puntos, lo cual evidencia una baja dispersión entre dependencias y permite concluir que, para el periodo evaluado, no se identificaron resultados críticos ni niveles de desempeño clasificados como “Satisfactoria”, “Aceptable con oportunidades de mejora” o “Requiere fortalecimiento”.

No obstante, el hecho de que tres dependencias obtuvieran resultados inferiores a 100,00 puntos permite identificar asuntos puntuales que deben ser objeto de seguimiento, principalmente asociados a la oportunidad del monitoreo de riesgos, la gestión frente a riesgos materializados y el seguimiento de acciones del Plan de Mejoramiento Externo.

Gráfica 1. Resultado consolidado por dependencia T1 2026



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno, con base en la Matriz Consolidada de Evaluación de la Gestión por Dependencias FONCEP, primer trimestre de 2026.

La Gráfica 1 muestra que cinco dependencias alcanzaron el puntaje máximo de 100,00 puntos, mientras que tres dependencias registraron resultados inferiores a dicho valor, sin salir del rango “Sobresaliente”. La diferencia entre el puntaje máximo y el mínimo fue de 4,55 puntos, lo que permite observar un comportamiento institucional homogéneo, aunque con asuntos específicos que justifican seguimiento en los siguientes trimestres.

8.2 Resultado por componente

El análisis por componente permite identificar el comportamiento institucional de los cuatro criterios evaluados en el primer trimestre de 2026: Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA.

En términos generales, los componentes evaluados presentaron resultados en rango “Sobresaliente”. El componente con mejor comportamiento fue el Plan Anual de Adquisiciones - PAA, con promedio de 100,00 puntos y aplicación en las ocho dependencias evaluadas. Este resultado evidencia trazabilidad entre las líneas exigibles del PAA y la contratación asociada durante el periodo evaluado.

El componente PAI obtuvo un promedio de 99,88 puntos sobre las dependencias con universo evaluable, mientras que el PME registró un promedio de 97,92 puntos, aplicado únicamente a las dependencias que contaban con acciones exigibles en el trimestre. En estos componentes se presentaron casos de “No aplica justificado”, situación que fue tratada conforme a la regla de redistribución metodológica.

Por su parte, el componente Gestión del riesgo obtuvo un promedio de 96,59 puntos y fue el principal factor que explicó las variaciones frente al puntaje máximo institucional. Las diferencias se relacionan principalmente con monitoreos inoportunos y con la gestión frente a riesgos materializados, aspectos que deben ser objeto de seguimiento preventivo en los siguientes cortes trimestrales.

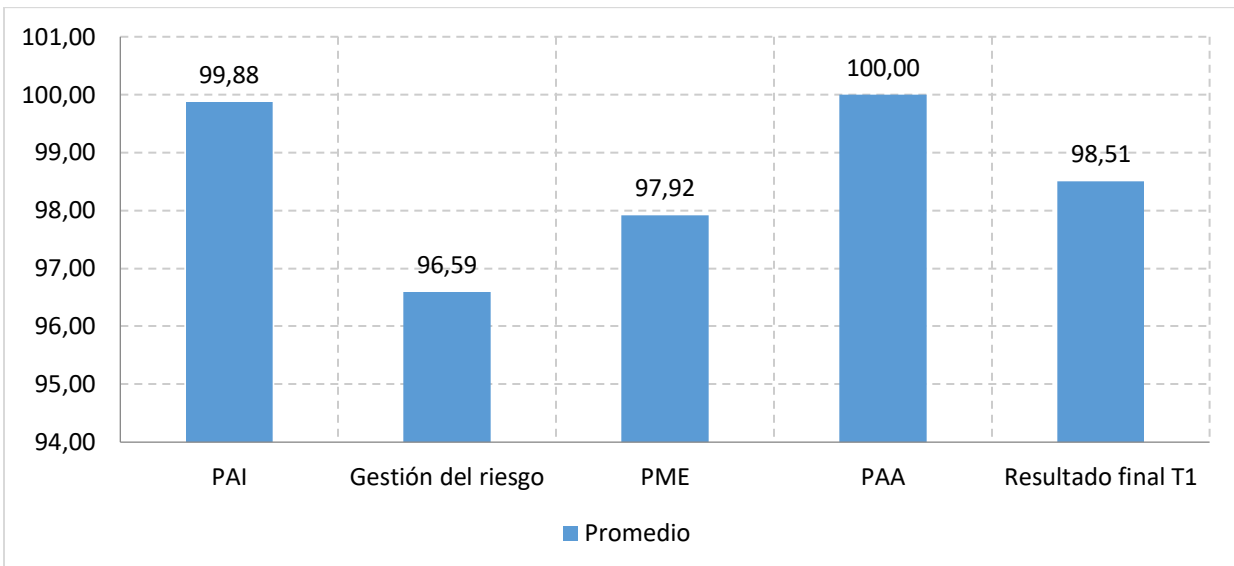
Tabla 6 Resultado promedio por componente T1 2026

| Componente | Dependencias aplicables | Dependencias No aplica | Promedio T1 | Puntaje mínimo | Puntaje máximo | Lectura ejecutiva |
|--------------------|-------------------------|------------------------|-------------|----------------|----------------|---|
| PAI | 6 | 2 | 99,88 | 99,26 | 100,00 | Comportamiento sobresaliente en las dependencias con actividades exigibles. |
| Gestión del riesgo | 8 | 0 | 96,59 | 90,00 | 100,00 | Principal componente que explicó variaciones frente al puntaje máximo. |
| PME | 3 | 5 | 97,92 | 93,75 | 100,00 | Aplicó solo para dependencias con acciones exigibles en el trimestre. |
| PAA | 8 | 0 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | Resultado uniforme y sobresaliente en todas las dependencias evaluadas. |

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno, con base en los resultados por componente registrados en la Matriz Consolidada de Evaluación de la Gestión por Dependencias FONCEP, primer trimestre de 2026.

La Gráfica 2 permite observar que todos los componentes evaluados se ubicaron en rango “Sobresaliente”. No obstante, la Gestión del riesgo presenta el promedio más bajo entre los cuatro componentes, por lo que constituye el principal foco de seguimiento institucional para el siguiente trimestre. El PAA, por el contrario, registra un comportamiento homogéneo de 100,00 puntos en todas las dependencias evaluadas.

Grafica 2. Promedio por Componente y Resultado Final T1



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno, con base en los resultados por componente registrados en la Matriz Consolidada de Evaluación de la Gestión por Dependencias FONCEP, primer trimestre de 2026.

8.3 Resultados por dependencias

Los resultados por dependencia muestran que las ocho dependencias evaluadas se ubicaron en el rango “Sobresaliente” durante el primer trimestre de 2026. Cinco dependencias obtuvieron el puntaje máximo de 100,00 puntos: Oficina de Informática y Sistemas, Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Planeación, Subdirección Jurídica y Oficina de Control Disciplinario Interno.

Las tres dependencias restantes, Subdirección de Prestaciones Económicas, Subdirección Financiera y Administrativa y Dirección General – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano, obtuvieron resultados inferiores a 100,00 puntos, pero conservaron la clasificación “Sobresaliente”. Esta situación permite concluir que no se

identificaron resultados críticos por dependencia en el trimestre evaluado; sin embargo, los puntajes inferiores al máximo evidencian asuntos específicos que deben ser objeto de seguimiento preventivo.

Tabla 7 Resultado consolidado por dependencia T1 2026

| No. | Código | Dependencia evaluada | Resultado T1 | Clasificación |
|-----|--------|--|--------------|---------------|
| 1 | SPE | Subdirección de Prestaciones Económicas | 96,36 | Sobresaliente |
| 2 | SFA | Subdirección Financiera y Administrativa | 95,45 | Sobresaliente |
| 3 | OIS | Oficina de Informática y Sistemas | 100,00 | Sobresaliente |
| 4 | OCI | Oficina de Control Interno | 100,00 | Sobresaliente |
| 5 | OAP | Oficina Asesora de Planeación | 100,00 | Sobresaliente |
| 6 | SJ | Subdirección Jurídica | 100,00 | Sobresaliente |
| 7 | OCDI | Oficina de Control Disciplinario Interno | 100,00 | Sobresaliente |
| 8 | DG-CSC | Dirección General – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano | 96,25 | Sobresaliente |

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno, con base en la Matriz Consolidada de Evaluación de la Gestión por Dependencias FONCEP, primer trimestre de 2026.

La tabla permite observar que el resultado institucional por dependencia fue homogéneo, con una diferencia de 4,55 puntos entre el puntaje máximo y el mínimo. Esta baja dispersión confirma un comportamiento favorable en el periodo evaluado, aunque las dependencias con resultados inferiores a 100,00 puntos requieren seguimiento específico en los componentes que incidieron en su calificación.

8.4 Aspectos que incidieron en los resultados

Aunque las ocho dependencias evaluadas se ubicaron en el rango “Sobresaliente”, tres de ellas obtuvieron resultados inferiores a 100,00 puntos. Esta situación no representa un resultado crítico ni una clasificación desfavorable; sin embargo, permite identificar

asuntos específicos que deben ser objeto de seguimiento preventivo en los siguientes cortes trimestrales.

Los factores que incidieron en estas variaciones se concentraron principalmente en el componente Gestión del riesgo y, en menor medida, en el componente Plan de Mejoramiento Externo - PME. En consecuencia, el análisis de estas dependencias debe orientarse a verificar la oportunidad del monitoreo, la gestión frente a riesgos materializados, la suficiencia de soportes y el avance efectivo de las acciones de mejora exigibles.

Tabla 8 Dependencias con resultado inferior a 100,00 puntos

| Dependencia | Resultado T1 | Principal aspecto que incidió en el resultado |
|--|--------------|--|
| Subdirección Financiera y Administrativa | 95,45 | Gestión del riesgo con 90,00 puntos y Plan de Mejoramiento Externo con 93,75 puntos. |
| Dirección General – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano | 96,25 | Gestión del riesgo con 90,00 puntos por materialización reportada. |
| Subdirección de Prestaciones Económicas | 96,36 | Gestión del riesgo con 92,73 puntos por monitoreos inoportunos. |

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno, con base en la Matriz Consolidada de Evaluación de la Gestión por Dependencias FONCEP, primer trimestre de 2026, y los análisis individuales por dependencia.

La tabla anterior permite identificar que las disminuciones frente al puntaje máximo no obedecen a debilidades generalizadas de desempeño institucional, sino a situaciones puntuales asociadas al monitoreo y gestión de riesgos, así como al seguimiento de acciones de mejora. Por tanto, estos asuntos deben incorporarse como prioridades de revisión en el segundo trimestre de 2026, con el fin de prevenir recurrencias y fortalecer la trazabilidad de la gestión.

8.5 Principales asuntos identificados

Del análisis consolidado de los resultados del primer trimestre de 2026 se identifican fortalezas institucionales y asuntos específicos que deben ser objeto de seguimiento preventivo en los siguientes cortes trimestrales. Estos aspectos no modifican la clasificación general obtenida por las dependencias, pero permiten orientar acciones de mejora, control y verificación para mantener la consistencia del ejercicio durante la vigencia.

En primer lugar, se evidencia un desempeño institucional favorable, dado que todas las dependencias evaluadas se ubicaron en el rango “Sobresaliente”. Así mismo, se observa un comportamiento uniforme en el componente Plan Anual de Adquisiciones - PAA, lo cual refleja trazabilidad entre la planeación contractual, las líneas exigibles y la contratación asociada.

En segundo lugar, los aspectos que requieren mayor seguimiento se concentran en la Gestión del riesgo, especialmente en la oportunidad del monitoreo, la trazabilidad de la gestión frente a riesgos materializados y la suficiencia de soportes registrados en SVE. Este componente debe mantenerse como prioridad de seguimiento en el segundo trimestre, por su relación directa con el enfoque preventivo del Sistema de Control Interno.

En tercer lugar, frente al Plan de Mejoramiento Externo - PME, se requiere continuar verificando que las acciones exigibles cuenten con soportes suficientes, estén actualizadas en los instrumentos institucionales y permitan evidenciar avance real frente a las causas que originaron los hallazgos. La evaluación del PME debe conservar un enfoque orientado no solo al cumplimiento documental, sino también a la efectividad de las acciones.

Tabla 9 Principales asuntos identificados y enfoque de seguimiento T2

| Asunto identificado | Lectura institucional | Control o seguimiento sugerido para T2 |
|--|--|--|
| Desempeño sobresaliente de las dependencias | El resultado refleja un comportamiento institucional favorable en el primer trimestre. | Mantener la consolidación trimestral y comparar variaciones frente a T1 para identificar tendencias. |
| Resultado uniforme en PAA | La trazabilidad entre PAA y contratación fue consistente en las dependencias evaluadas. | Conservar el cruce entre PAA, contratación asociada y soportes de ejecución para las líneas exigibles. |
| Variaciones concentradas en Gestión del riesgo | El componente de riesgos explicó la mayor parte de las diferencias frente al puntaje máximo. | Verificar oportunidad del monitoreo en SVE, calidad del reporte, soportes y tratamiento de materializaciones. |
| Riesgos materializados | La materialización de riesgos requiere trazabilidad completa sobre causa, efecto, tratamiento y seguimiento. | Revisar evidencia de análisis del evento, acciones de tratamiento, responsables, fechas y seguimiento por primera y segunda línea. |

| Asunto identificado | Lectura institucional | Control o seguimiento sugerido para T2 |
|--|---|---|
| Plan de Mejoramiento Externo con observación | El PME requiere seguimiento sobre cumplimiento verificable y efectividad de las acciones. | Validar que las acciones cuenten con soportes suficientes y que contribuyan a corregir la causa del hallazgo. |

9 Conclusiones

La Evaluación de la Gestión por Dependencias del FONCEP correspondiente al primer trimestre de 2026 evidencia un desempeño institucional favorable, con un resultado consolidado de 98,51 puntos y clasificación “Sobresaliente” para las ocho dependencias evaluadas.

Los resultados obtenidos muestran un comportamiento homogéneo entre dependencias, sin calificaciones ubicadas en los rangos “Satisfactoria”, “Aceptable con oportunidades de mejora” o “Requiere fortalecimiento”. La diferencia entre el resultado máximo y el mínimo fue reducida, lo que refleja consistencia general en el desempeño evaluado durante el trimestre.

El componente Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA presentó un comportamiento uniforme y sobresaliente, evidenciando trazabilidad entre la planeación contractual, las líneas exigibles y la contratación asociada durante el periodo evaluado.

Las principales variaciones frente al puntaje máximo se concentraron en el componente Gestión del riesgo y, en menor medida, en el Plan de Mejoramiento Externo - PME. Estos aspectos no afectaron la clasificación general de las dependencias, pero sí requieren seguimiento preventivo en los siguientes cortes trimestrales.

Los resultados del primer trimestre no constituyen calificación anual definitiva. La consolidación anual dependerá del comportamiento acumulado de los cuatro cortes trimestrales de la vigencia 2026 y de la trazabilidad de los soportes que respalden cada evaluación.

10 Orientaciones para el fortalecimiento de la gestión en el segundo trimestre

La Oficina de Control Interno reconoce el desempeño favorable alcanzado por las dependencias evaluadas durante el primer trimestre de 2026, en la medida en que todas se ubicaron en el rango “Sobresaliente”, lo cual refleja compromiso institucional frente al cumplimiento de los componentes definidos en la metodología de Evaluación de la Gestión por Dependencias.

Sin perjuicio de lo anterior, y teniendo en cuenta que se trata de una evaluación parcial correspondiente al primer trimestre de la vigencia, se invita a las dependencias a mantener las buenas prácticas evidenciadas y a fortalecer aquellos aspectos que incidieron en que algunas calificaciones no alcanzaran el puntaje máximo.

En este sentido, se sugiere a las dependencias continuar fortaleciendo la oportunidad y calidad del monitoreo de riesgos en SVE, procurando que los registros se realicen dentro de los plazos definidos y cuenten con soportes suficientes sobre la ejecución de controles, acciones asociadas y seguimiento efectuado.

Finalmente, se invita a conservar la trazabilidad de los avances reportados en el Plan de Acción Institucional - PAI y en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA, asegurando coherencia entre la actividad programada, el avance reportado, la evidencia soporte y las fuentes oficiales utilizadas.

Las anteriores orientaciones tienen un carácter preventivo y de mejora continua, y buscan contribuir al sostenimiento de los resultados favorables obtenidos en el primer trimestre, así como al fortalecimiento de la gestión institucional en los siguientes cortes de la vigencia 2026.

11 Anexos

Tabla 10 Relación de anexos

| Anexo | Documento |
|---------|--|
| Anexo 1 | Matriz Consolidada de Evaluación de la Gestión por Dependencias FONCEP T1 2026 |
| Anexo 2 | Informe individual de evaluación - Subdirección de Prestaciones Económicas |

| | |
|---------|---|
| Anexo 3 | Informe individual de evaluación - Subdirección Financiera y Administrativa |
| Anexo 4 | Informe individual de evaluación - Oficina de Informática y Sistemas |
| Anexo 5 | Informe individual de evaluación - Oficina de Control Interno |
| Anexo 6 | Informe individual de evaluación - Oficina Asesora de Planeación |
| Anexo 7 | Informe individual de evaluación - Subdirección Jurídica |
| Anexo 8 | Informe individual de evaluación - Oficina de Control Disciplinario Interno |
| Anexo 9 | Informe individual de evaluación - Dirección General – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano |

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, PENSIONES Y CESANTÍAS - FONCEP

REPORTE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Subdirección de Prestaciones Económicas - SPE

Vigencia 2026

Resultados T1

1 Datos generales de la evaluación

| Campo | Información |
|-------------------------------|---|
| Dependencia evaluada | Subdirección de Prestaciones Económicas |
| Código dependencia | SPE |
| Jefe o responsable | Andrea Marcela Rincón Caicedo |
| Vigencia | 2026 |
| Trimestres evaluados | 1 |
| Trimestres pendientes | 3 |
| Resultado anual consolidado | Pendiente |
| Promedio acumulado a la fecha | 96,36 |
| Clasificación anual | Pendiente |

2 Marco de referencia metodológico

La evaluación se sustenta en la Ley 909 de 2004, artículo 39; la Ley 87 de 1993, artículos 9, 12 y 13; el Decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.8.1.3 y 2.2.21.5.3; el Decreto 1499 de 2017, y la Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE-DAFP. La Oficina de Control Interno actúa como tercera línea de defensa y evaluador independiente, sin sustituir las responsabilidades de ejecución, autocontrol y reporte de las dependencias evaluadas.

El modelo evalúa cuatro componentes: Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA. Cada componente se califica en escala de 0 a 100 y se integra en el consolidado trimestral con la ponderación definida en la metodología.

| Componente | Peso base | Fuente principal |
|------------------------------|-----------|---|
| Cumplimiento del PAI | 40% | SVE y SEGPLAN cuando existan metas de inversión/PDD |
| Gestión del riesgo | 30% | SVE e informe trimestral OCI de riesgos |
| Plan de Mejoramiento Externo | 20% | SVE e informe trimestral OCI del plan de mejoramiento |
| Ejecución del PAA | 10% | PAA oficial y base contractual |

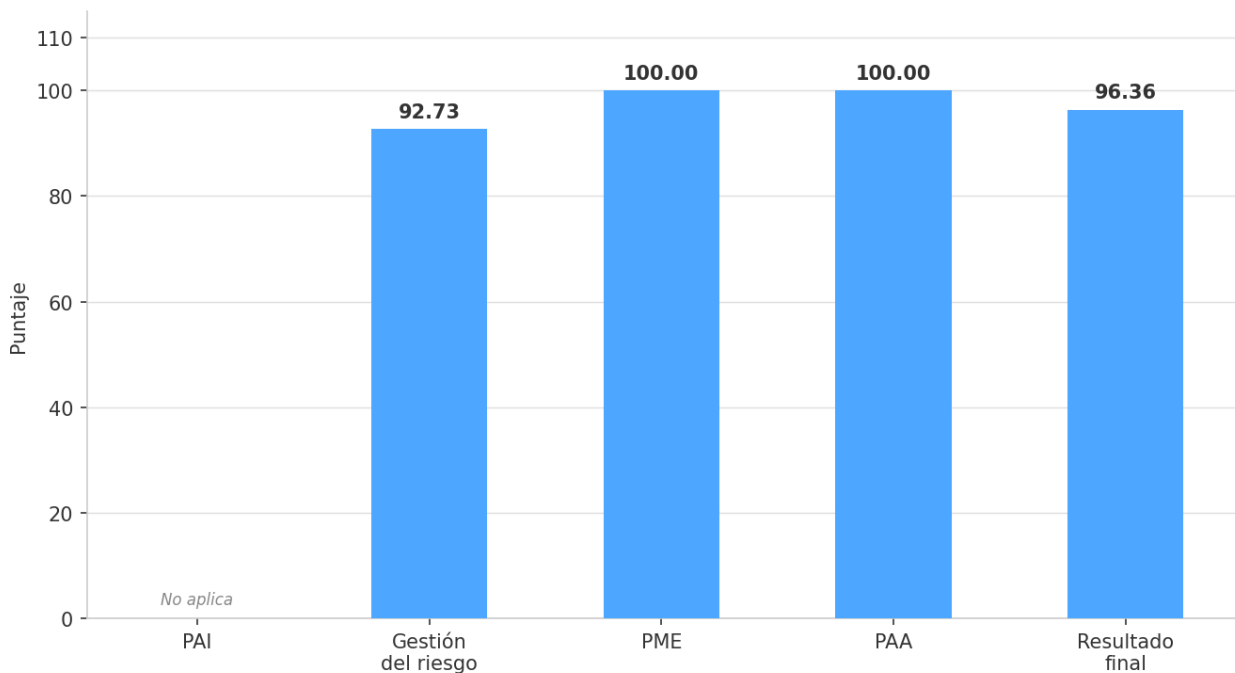
3 Resumen ejecutivo de resultados

Con base en los datos registrados en el instrumento, la SPE obtuvo un resultado de 96,36 en T1, clasificado como “Sobresaliente”. Este resultado no corresponde a calificación anual definitiva, debido a que T2, T3 y T4 permanecen pendientes de evaluación.

| Trimestre | PAI | Riesgos | PME | PAA | Resultado final | Clasificación* |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|----------------|
| T1 | No aplica | 92,73 | 100,00 | 100,00 | 96,36 | Sobresaliente |
| T2 | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente |
| T3 | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente |
| T4 | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente |

*Conforme al numeral “8.5 Rangos de clasificación de resultados” de la metodología

Gráfico 1. Evolución de resultados por componente



4 Resultado del primer trimestre - T1

En el primer trimestre, el componente PAI fue configurado como “No aplica justificado”, con redistribución proporcional de pesos entre los componentes aplicables. El resultado final trimestral fue 96,36, con clasificación “Sobresaliente”. No se identificaron alertas de consistencia metodológica en la hoja de consolidación.

| Componente | Resultado | Peso aplicado | Aporte | Clasificación / lectura |
|--------------------|-----------|---------------|-----------|-------------------------|
| PAI | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| Gestión del riesgo | 92,73 | 50% | 46,36 | Sobresaliente |
| PME | 100,00 | 33,33% | 33,33 | Sobresaliente |
| PAA | 100,00 | 16,67% | 16,67 | Sobresaliente |
| Resultado final | - | 100% | 96,36 | Sobresaliente |

4.1 Análisis por componente trimestre - T1

Plan de Acción Institucional - PAI: El componente PAI fue configurado como “No aplica justificado” para el primer trimestre de 2026, debido a que, de acuerdo con la revisión del PAI 2026 en SVE y los soportes utilizados por la OCI, no se identificaron actividades exigibles asignadas a la Subdirección de Prestaciones Económicas durante el periodo evaluado. En consecuencia, no existió universo evaluable para este componente en T1 y su peso base del 40% fue redistribuido proporcionalmente entre los componentes aplicables: Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo y Plan Anual de Adquisiciones.

| Subcriterio PAI T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|---|-----------|------|------------------|
| A. Avance verificable de actividades PAI | No aplica | - | - |
| B. Disciplina y oportunidad del reporte mensual | No aplica | - | - |
| C. Evidencia suficiente sobre actividades revisadas | No aplica | - | - |
| D. Metas PDD / inversión | No aplica | - | - |
| Resultado componente PAI | | - | No aplica |

Reporte mensual T1: el componente fue declarado No aplica justificado para este trimestre; por lo tanto, no se evaluaron los reportes mensuales de enero, febrero y marzo.

Gestión del riesgo: El componente Gestión del riesgo obtuvo en el primer trimestre un resultado de 92,73 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. La SPE cuenta con 11 riesgos activos al corte. Se realizó monitoreo de los 11 riesgos; sin embargo, 2

fueron inoportunos de acuerdo con los tiempos estipulados por la OAP. El resultado de calidad del monitoreo fue satisfactorio para la totalidad de los riesgos revisados. La dependencia no presentó materializaciones durante el primer trimestre, lo que permitió obtener el puntaje máximo en el subcriterio C.

| Subcriterio Gestión del riesgo T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|--|-----------|-------------|--------------|
| A. Monitoreo oportuno de riesgos activos | 81,82 | 40% | 32,73 |
| B. Calidad del monitoreo de riesgos | 100 | 40% | 40 |
| C. Gestión frente a riesgos materializados | 100 | 20% | 20 |
| Resultado componente Gestión del riesgo | | 100% | 92,73 |

Plan de Mejoramiento Externo - PME: El componente Plan de Mejoramiento Externo obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. Al corte del 31 de marzo de 2026, la SPE contó con 2 acciones exigibles, ambas acreditadas al 100%. Estas acciones están asociadas a la Auditoría No. 66 de Cumplimiento de 2025 de la Contraloría de Bogotá, relacionadas con conciliaciones de saldos y depuración de cuentas por cobrar. El seguimiento OCI concluyó un comportamiento favorable, con las dos acciones de la dependencia cumplidas al corte.

| Subcriterio PME T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|--|-----------|-------------|-------------|
| A. Avance o cumplimiento verificable de acciones exigibles | 100,00 | 50% | 50% |
| B. Reporte actualizado en SVE | 100,00 | 20% | 20% |
| C. Seguimiento OCI sobre cumplimiento y efectividad de la acción | 100,00 | 30% | 30% |
| Resultado componente PME | | 100% | 100% |

Plan Anual de Adquisiciones - PAA: El componente Plan Anual de Adquisiciones obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. La SPE cuenta con 52 líneas PAA exigibles al corte del primer trimestre, todas ellas ejecutadas oportunamente mediante contratos de prestación de servicios en las Gerencias de Bonos y Cuotas Partes Pensionales, Gerencia de Pensiones y la Subdirección. El cruce entre el PAA y la base contractual permitió verificar la ejecución plena de todas las líneas exigibles.


| Línea PAA T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|------------------------------------|-----------|-------------|-------------|
| 52 líneas ejecutadas oportunamente | 100,00 | 100% | 100% |
| Resultado componente PAA | | 100% | 100% |

4.2 Conclusión primer trimestre - T1

El resultado del primer trimestre de 2026 para la Subdirección de Prestaciones Económicas se clasifica como ‘Sobresaliente’, con una calificación final de 96,36 puntos. Este resultado se sustenta en el desempeño de los componentes aplicables: Gestión del riesgo, con 92,73 puntos; Plan de Mejoramiento Externo, con 100,00 puntos; y Plan Anual de Adquisiciones, con 100,00 puntos. El componente PAI fue configurado como ‘No aplica justificado’, al no identificarse actividades exigibles asignadas a la dependencia durante el periodo evaluado, razón por la cual su peso fue redistribuido proporcionalmente conforme a la metodología aprobada.

5 Recomendaciones de seguimiento

- Fortalecer la oportunidad en el monitoreo de los riesgos, en especial los dos (2) riesgos que presentaron retraso en T1, a fin de mantener el alto desempeño en el componente de Gestión del Riesgo en los trimestres siguientes.

| Actividad | Nombre | Cargo | Dependencia | Firma |
|-----------------|------------------------------|---------------------------|----------------------------|---|
| Revisó y aprobó | Saúl Díaz Ladino | Jefe de Oficina | Oficina de Control Interno | |
| Proyectó | Sandra Marcela Torres Avella | Contratista Especializado | Oficina de Control Interno |  |

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, PENSIONES Y CESANTÍAS - FONCEP

REPORTE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Subdirección Financiera y Administrativa
Resultados Trimestre 1

1 Datos generales de la evaluación

| Campo | Información |
|-------------------------------|--|
| Dependencia evaluada | Subdirección Financiera y Administrativa |
| Código dependencia | SFA |
| Jefe o responsable | Manuel Fernando Isaza González |
| Vigencia | 2026 |
| Trimestres evaluados | 1 |
| Trimestres pendientes | 3 |
| Resultado anual consolidado | Pendiente |
| Promedio acumulado a la fecha | 95,45 |
| Clasificación anual | Pendiente |

2 Marco de referencia metodológico

La evaluación se sustenta en la Ley 909 de 2004, artículo 39; la Ley 87 de 1993, artículos 9, 12 y 13; el Decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.8.1.3 y 2.2.21.5.3; el Decreto 1499 de 2017, y la Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE-DAFP. La Oficina de Control Interno actúa como tercera línea de defensa y evaluador independiente, sin sustituir las responsabilidades de ejecución, autocontrol y reporte de las dependencias evaluadas.

El modelo evalúa cuatro componentes: Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA. Cada componente se califica en escala de 0 a 100 y se integra en el consolidado trimestral con la ponderación definida en la metodología.

| Componente | Peso base | Fuente principal |
|------------------------------|-----------|---|
| Cumplimiento del PAI | 40% | SVE y SEGPLAN cuando existan metas de inversión/PDD |
| Gestión del riesgo | 30% | SVE e informe trimestral OCI de riesgos |
| Plan de Mejoramiento Externo | 20% | SVE e informe trimestral OCI del plan de mejoramiento |
| Ejecución del PAA | 10% | PAA oficial y base contractual |

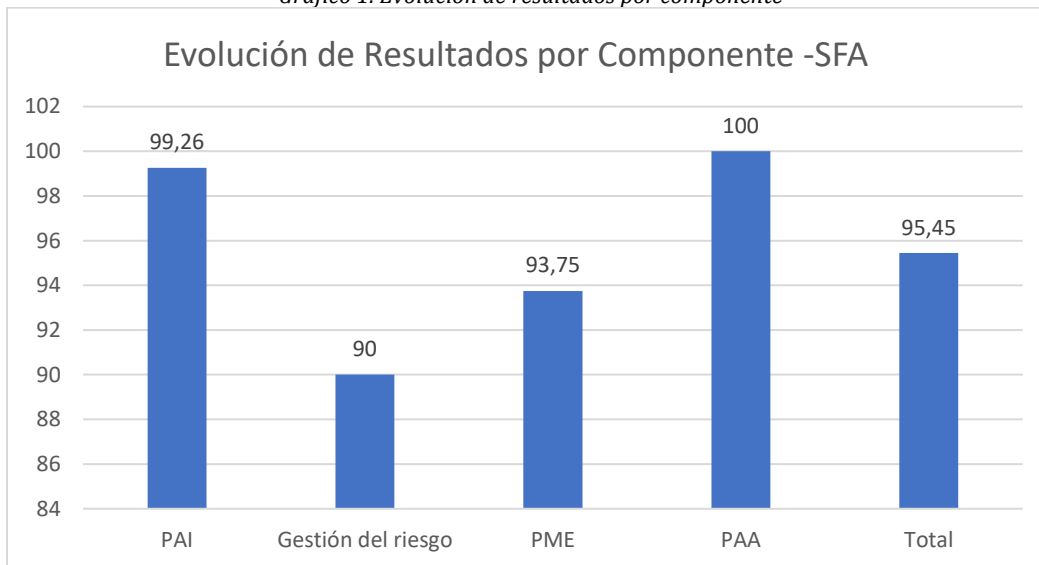
3 Resumen ejecutivo de resultados

Con base en los datos registrados en el instrumento, la SFA obtuvo un resultado de 95,45 en T1, clasificado como “Sobresaliente”. Este promedio no corresponde a calificación anual definitiva, debido a que T2, T3 y T4 permanecen pendientes de evaluación.

| Trimestre | PAI | Riesgos | PME | PAA | Resultado final | Clasificación* |
|-----------|-------|---------|-------|--------|-----------------|----------------|
| T1 | 99,26 | 90,00 | 93,75 | 100,00 | 95,45 | Sobresaliente |
| T2 | | | | | Pendiente | Pendiente |
| T3 | | | | | Pendiente | Pendiente |
| T4 | | | | | Pendiente | Pendiente |

*Conforme al numeral “8.5 Rangos de clasificación de resultados” de la metodología

Gráfico 1. Evolución de resultados por componente



4 Resultado del primer trimestre - T1

En el primer trimestre, todos los componentes fueron configurados como “Aplica”. El resultado final trimestral fue 95,45, con clasificación “Sobresaliente”. No se identificaron alertas de consistencia metodológica en la hoja de consolidación. Se observó la materialización de un riesgo de gestión de talento humano y el incumplimiento de una acción del plan de mejoramiento.

| Componente | Resultado | Peso aplicado | Aporte | Clasificación / lectura |
|--------------------|-----------|---------------|--------|-------------------------|
| PAI | 99,26 | 40,00% | 39,70 | Sobresaliente |
| Gestión del riesgo | 90,00 | 30,00% | 27,00 | Sobresaliente |
| PME | 93,75 | 20,00% | 18,75 | Sobresaliente |
| PAA | 100,00 | 10,00% | 10,00 | Sobresaliente |
| Resultado final | | | 95,45 | Sobresaliente |

4.1 Análisis por componente trimestre - T1

Plan de Acción Institucional - PAI: El componente PAI obtuvo en el primer trimestre un resultado de 99,26 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. La SFA contó con 8 actividades exigibles en el periodo evaluado, las cuales registraron cumplimiento al corte del trimestre. El subcriterio A, correspondiente al avance verificable de actividades PAI, obtuvo 98,35 puntos, resultado que corresponde al promedio de los avances reportados en SVE para las actividades exigibles, una vez verificada la evidencia mínima asociada. Los reportes mensuales de febrero y marzo cumplieron las condiciones de cobertura, oportunidad, información mínima y validación cuando aplica; en enero no se identificaron actividades exigibles, situación que no afectó negativamente el subcriterio B. Adicionalmente, el subcriterio de metas PDD/inversión obtuvo 100,00 puntos, correspondiente al Proyecto de inversión 8030, con avance programado y real del 25%.

| Subcriterio PAI T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|---|-----------|-------------|--------------|
| A. Avance verificable de actividades PAI | 98,35 | 45% | 44,26 |
| B. Disciplina y oportunidad del reporte | 100,00 | 15% | 15,00 |
| C. Evidencia suficiente sobre actividades | 100,00 | 20% | 20,00 |
| D. Metas PDD / inversión | 100,00 | 20% | 20,00 |
| Resultado componente PAI | | 100% | 99,26 |

Reporte mensual T1: febrero y marzo cumplieron las condiciones de cobertura, oportunidad, información mínima y validación cuando aplica. En enero no había acciones programadas; en febrero y marzo se evaluaron 4 actividades por mes, todas reportadas oportunamente.

Gestión del riesgo: El componente Gestión del riesgo obtuvo en el primer trimestre un resultado de 90,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. La SFA cuenta con 22 riesgos activos al corte, todos con monitoreo oportuno (subcriterio A: 100,00) y todos con calidad de monitoreo verificada (subcriterio B: 100,00). El subcriterio C obtuvo 50,00 puntos debido a que se identificó la materialización de un riesgo de talento humano “Talento humano gestionado inadecuadamente”, materializado en el cuarto trimestre de 2025, con gestión parcial o en curso al corte.

| Subcriterio Gestión del riesgo T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|--|-----------|-------------|--------------|
| A. Monitoreo oportuno de riesgos activos | 100,00 | 40% | 40,00 |
| B. Calidad del monitoreo de riesgos | 100,00 | 40% | 40,00 |
| C. Gestión frente a riesgos materializados | 50,00 | 20% | 10,00 |
| Resultado componente Gestión del riesgo | | 100% | 90,00 |

Plan de Mejoramiento Externo - PME: El componente Plan de Mejoramiento Externo obtuvo en el primer trimestre un resultado de 93,75 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. La SFA contó con 16 acciones exigibles al corte del trimestre, de las cuales 15 presentaron avance o cumplimiento verificable y 15 contaron con reporte actualizado en SVE. El resultado del componente se vio afectado por la acción 3.1.1.5-3, la cual no acreditó avance verificable suficiente y fue objeto de observación en el seguimiento OCI. En consecuencia, se mantiene como prioridad de seguimiento el cargue de evidencia suficiente y verificable en SVE, antes del corte del segundo trimestre.

| Subcriterio PME T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|--|-----------|-------------|--------------|
| A. Avance o cumplimiento verificable de acciones exigibles | 93,75 | 50% | 46,88 |
| B. Reporte actualizado en SVE | 93,75 | 20% | 18,75 |
| C. Seguimiento OCI sobre cumplimiento y efectividad de la acción | 93,75 | 30% | 28,13 |
| Resultado componente PME | | 100% | 93,75 |

Plan Anual de Adquisiciones - PAA: El componente Plan Anual de Adquisiciones obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. La SFA contó con 31 líneas PAA exigibles al corte, todas ejecutadas oportunamente. Lo anterior evidencia un desempeño sobresaliente en la gestión contractual y en la trazabilidad entre la programación del PAA y la contratación celebrada.

| Línea PAA T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|--|-----------|-------------|---------------|
| 31 líneas SFA ejecutadas oportunamente | 100,00 | 100,00% | 100,00 |
| Resultado componente PAA | | 100% | 100,00 |



4.2 Conclusión primer trimestre - T1

El resultado del primer trimestre se clasifica como “Sobresaliente”, debido al cumplimiento en oportunidad del reporte mensual del PAI, la suficiencia de evidencias, la calidad del monitoreo de riesgos, la gestión frente a materializaciones y la trazabilidad entre el PAA y la contratación asociada.

Se evidencian avances puntuales en el cumplimiento de las metas del PDD/inversión y en la ejecución del PAA, reflejados en un resultado integral sobresaliente. No obstante, el área debe garantizar la implementación de las acciones definidas en el plan de mejoramiento y robustecer la gestión de riesgos, asegurando un seguimiento específico sobre aquellos componentes que obtuvieron menor calificación, con el fin de elevar su desempeño en el siguiente trimestre.

5 Recomendaciones de seguimiento

- Priorizar el cumplimiento de la acción 3.1.1.5-3 del plan de mejoramiento, identificada en el informe OCI No. 3-2026-03274, asegurando el cargue de evidencia verificable en el sistema SVE antes del corte correspondiente al segundo trimestre de la vigencia.
- Mantener el reporte mensual oportuno, con soportes debidamente firmados correspondientes a los meses de abril, mayo y junio, garantizando la trazabilidad de la base contractual del PAA, con el propósito de sostener el nivel sobresaliente alcanzado en ambos componentes.

| Actividad | Nombre | Cargo | Dependencia | Firma |
|-----------------|---------------------|---------------------------|----------------------------|---|
| Revisó y aprobó | Saúl Díaz Ladino | Jefe de Oficina | Oficina de Control Interno |  |
| Proyectó | Blanca Niriam Duque | Contratista Especializado | Oficina de Control Interno |  |

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, PENSIONES Y CESANTÍAS - FONCEP

REPORTE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Oficina de Informática y Sistemas - OIS

Vigencia 2026

Resultados T1

1 Datos generales de la evaluación

| Campo | Información |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| Dependencia evaluada | Oficina de Informática y Sistemas |
| Código dependencia | OIS |
| Jefe o responsable | Tania Kruskaya León Patiño |
| Vigencia | 2026 |
| Trimestres evaluados | 1 |
| Trimestres pendientes | 3 |
| Resultado anual consolidado | Pendiente |
| Promedio acumulado a la fecha | 100 |
| Clasificación anual | Pendiente |

2 Marco de referencia metodológico

La evaluación se sustenta en la Ley 909 de 2004, artículo 39; la Ley 87 de 1993, artículos 9, 12 y 13; el Decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.8.1.3 y 2.2.21.5.3; el Decreto 1499 de 2017, y la Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE-DAFP. La Oficina de Control Interno actúa como tercera línea de defensa y evaluador independiente, sin sustituir las responsabilidades de ejecución, autocontrol y reporte de las dependencias evaluadas.

El modelo evalúa cuatro componentes: Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA. Cada componente se califica en escala de 0 a 100 y se integra en el consolidado trimestral con la ponderación definida en la metodología.

| Componente | Peso base | Fuente principal |
|------------------------------|-----------|---|
| Cumplimiento del PAI | 40% | SVE y SEGPLAN cuando existan metas de inversión/PDD |
| Gestión del riesgo | 30% | SVE e informe trimestral OCI de riesgos |
| Plan de Mejoramiento Externo | 20% | SVE e informe trimestral OCI del plan de mejoramiento |
| Ejecución del PAA | 10% | PAA oficial y base contractual |

3 Resumen ejecutivo de resultados

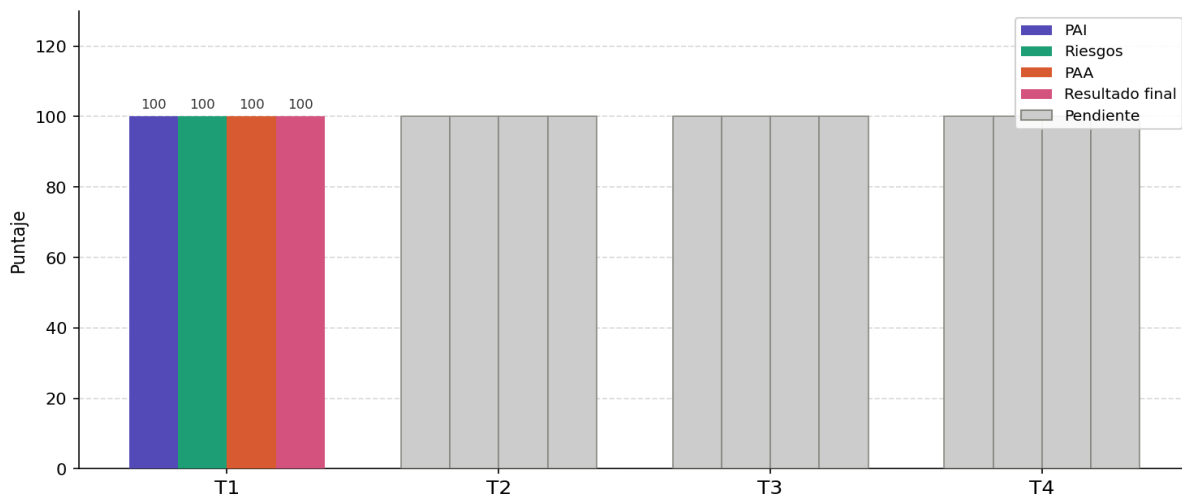
Con base en los datos registrados en el instrumento, la OIS obtuvo un resultado de 100% en T1, clasificado como “Sobresaliente”, en ese orden de ideas el promedio acumulado preliminar a la fecha es 100%. Este promedio no corresponde a calificación anual definitiva, debido a que T2, T3 y T4 permanecen pendientes de evaluación.

| Trimestre | PAI | Riesgos | PME | PAA | Resultado final | Clasificación* |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|----------------|
| T1 | 100 | 100 | No aplica | 100 | 100 | Sobresaliente |
| T2 | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente |
| T3 | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente |
| T4 | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente |

*Conforme al numeral “8.5 Rangos de clasificación de resultados” de la metodología

Gráfico 1. Evolución de resultados por componente

Evaluación Trimestral por Componente



4 Resultado del primer trimestre - T1

En el primer trimestre, tres de los componentes fueron configurados como “Aplica” y uno como no aplica justificado. El resultado final trimestral fue 100, con clasificación “Sobresaliente”. No se identificaron alertas de consistencia metodológica en la hoja de consolidación; sin embargo, el resultado a pesar de ser óptimo muestra que al momento hay temas por desarrollar y cumplir para los próximos trimestres y consolidar al final del año como sucede con los productos de la meta Renovar el 100% del programa tecnológico y de gobierno digital asociada al proyecto de inversión 8030, de igual manera cumplir con las demás actividades del Plan de Acción y las líneas contractuales planeadas para la vigencia 2026.

| Componente | Resultado | Peso aplicado | Aporte | Clasificación / lectura |
|--------------------|-----------|---------------|-----------|-------------------------|
| PAI | 100 | 50,00% | 50,00 | Sobresaliente |
| Gestión del riesgo | 100 | 37,50% | 37,5 | Sobresaliente |
| PME | No aplica | 0% | No aplica | No aplica justificado |
| PAA | 100 | 12,50% | 12,50 | Sobresaliente |
| Resultado final | | | 100,00 | Sobresaliente |

Al no aplicar la evaluación del Plan de Mejoramiento Externo, se reajustan los porcentajes de evaluación

4.1 Análisis por componente trimestre - T1

Plan de Acción Institucional - PAI: El componente PAI obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. Este resultado se explica principalmente por el desempeño, puntualidad y evidencia de la actividad, en metas PDD/inversión alcanzó 100,00 puntos teniendo en cuenta que no había programación entregable. Sin embargo, teniendo en cuenta que para los próximos trimestres se debe cumplir con los parámetros de la meta y lo estimado del año **se recomienda** tomar las medidas necesarias para adelantar las actividades a tiempo y cumplir con lo establecido en las actividades PAI y las metas además de tener las evidencias suficientes que permitan evidenciar el cumplimiento total.

| Subcriterio PAI T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|---|-----------|------|--------|
| A. Avance verificable de actividades PAI | 100 | 60% | 60,00 |
| B. Disciplina y oportunidad del reporte mensual | 100 | 20% | 20,00 |
| C. Evidencia suficiente sobre actividades revisadas | 100 | 20% | 20,00 |

| | | | |
|---------------------------------|-----------|-------------|-------------|
| D. Metas PDD / inversión | No aplica | No aplica | No aplica |
| Resultado componente PAI | | 100% | 100% |

Reporte mensual T1: En enero, febrero y marzo se cumplieron las acciones programadas. Esta situación incide en el subcriterio de disciplina y oportunidad del reporte mensual.

Gestión del riesgo: El componente Gestión del riesgo obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. Este resultado se explica por el monitoreo oportuno de 5 de 5 riesgos activos, la calidad suficiente en 5 de 5 monitoreos y que no hubo situación de materialización en el trimestre.

| Subcriterio Gestión del riesgo T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|--|-----------|-------------|---------------|
| A. Monitoreo oportuno de riesgos activos | 100,00 | 40% | 40,00 |
| B. Calidad del monitoreo de riesgos | 100,00 | 40% | 40,00 |
| C. Gestión frente a riesgos materializados | 100,00 | 20% | 20,00 |
| Resultado componente Gestión del riesgo | | 100% | 100,00 |

Plan de Mejoramiento Externo - PME: El componente Plan de Mejoramiento Externo fue configurado como ‘No aplica justificado’, debido a que no se identificaron acciones exigibles asociadas a la OIS durante el trimestre evaluado.

| Subcriterio PME T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|--|-----------|-----------|-----------|
| A. Avance o cumplimiento verificable de acciones exigibles | No Aplica | No Aplica | No Aplica |
| B. Reporte actualizado en SVE | No Aplica | No Aplica | No Aplica |
| C. Seguimiento OCI sobre cumplimiento y efectividad de la acción | No Aplica | No Aplica | No Aplica |
| Resultado componente PME | | | |


Plan Anual de Adquisiciones - PAA: El componente Plan Anual de Adquisiciones obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. Este resultado se explica porque, de 17 líneas exigibles evaluadas, todas se ejecutaron durante el periodo.

| Línea PAA T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|---------------------------------|-----------|-------------|---------------|
| 17 líneas ejecutadas por la OIS | 100,00 | 100% | 100% |
| Resultado componente PAA | | 100% | 100,00 |

4.2 Conclusión primer trimestre - T1

El resultado del primer trimestre de 2026 para la Oficina de Informática y Sistemas se clasifica como “Sobresaliente”. Este resultado se sustenta en el cumplimiento de los componentes aplicables: PAI, Gestión del riesgo y PAA. El componente Plan de Mejoramiento Externo fue configurado como “No aplica justificado”, al no identificarse acciones exigibles durante el periodo evaluado, razón por la cual su peso fue redistribuido proporcionalmente conforme a la metodología aprobada.

No obstante, el resultado sobresaliente, se recomienda mantener seguimiento a las actividades, productos y metas programadas para los próximos trimestres, especialmente las asociadas al programa tecnológico y de gobierno digital, así como validar la oportunidad de las líneas PAA frente al criterio metodológico definido para el periodo evaluado.

| Actividad | Nombre | Cargo | Dependencia | Firma |
|-----------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------------|---|
| Revisó y aprobó | Saúl Díaz Ladino | Jefe de Oficina | Oficina de Control Interno | |
| Proyectó | Cesar Augusto Franco Vargas | Contratista Especializado | Oficina de Control Interno |  |

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, PENSIONES Y CESANTÍAS - FONCEP

REPORTE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Oficina de Control Interno - OCI

Vigencia 2026

Resultados T1

1 Datos generales de la evaluación

| Campo | Información |
|-------------------------------|----------------------------|
| Dependencia evaluada | Oficina de Control Interno |
| Código dependencia | OCI |
| Jefe o responsable | Saúl Díaz Ladino |
| Vigencia | 2026 |
| Trimestres evaluados | 1 |
| Trimestres pendientes | 3 |
| Resultado anual consolidado | Pendiente |
| Promedio acumulado a la fecha | Pendiente |
| Clasificación anual | Pendiente |

2 Marco de referencia metodológico

La evaluación se sustenta en la Ley 909 de 2004, artículo 39; la Ley 87 de 1993, artículos 9, 12 y 13; el Decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.8.1.3 y 2.2.21.5.3; el Decreto 1499 de 2017, y la Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE-DAFP.

De conformidad con lo anterior, la Oficina de Control Interno actúa como tercera línea de defensa y evaluador independiente, sin sustituir las responsabilidades de ejecución, autocontrol y reporte de las dependencias evaluadas.

El modelo para la evaluación por dependencias establecido tiene en cuenta cuatro componentes: Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA.

Cada componente se califica en escala de 0 a 100 y se integra en el consolidado trimestral con la ponderación definida en la metodología.

| Componente | Peso base | Fuente principal |
|------------------------------|-----------|---|
| Cumplimiento del PAI | 40% | SVE y SEGPLAN cuando existan metas de inversión/PDD |
| Gestión del riesgo | 30% | SVE e informe trimestral OCI de riesgos |
| Plan de Mejoramiento Externo | 0% | SVE e informe trimestral OCI del plan de mejoramiento |
| Ejecución del PAA | 10% | PAA oficial y base contractual |

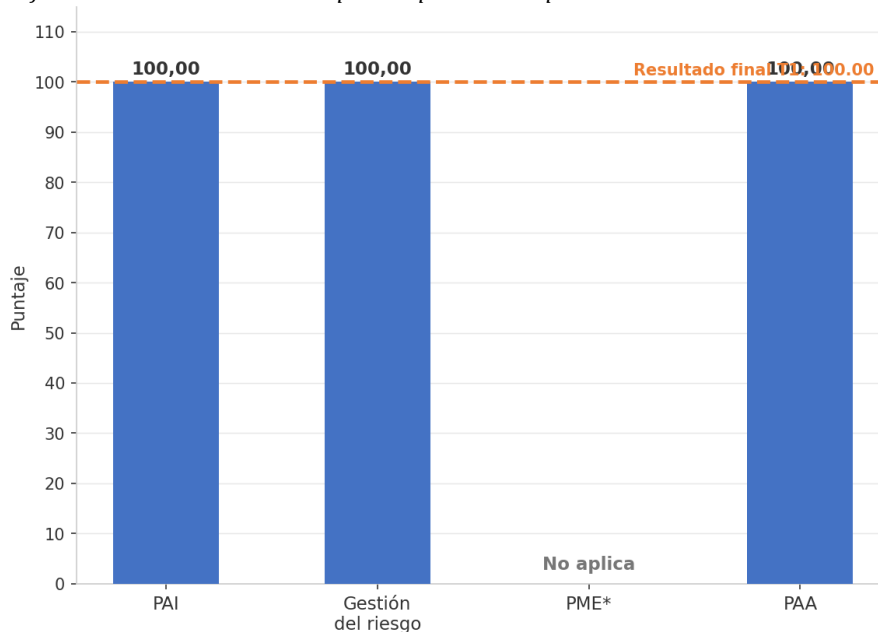
3 Resumen ejecutivo de resultados

Con base en los datos registrados en el instrumento, la OCI obtuvo un resultado de 100,00 en T1, clasificado como “Sobresaliente”. Este resultado no corresponde a calificación anual definitiva, debido a que T2, T3 y T4 permanecen pendientes de evaluación.

| Trimestre | PAI | Riesgos | PME | PAA | Resultado final | Clasificación* |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|----------------|
| T1 | 100,00 | 100,00 | No aplica | 100,00 | 100,00 | Sobresaliente |
| T2 | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente |
| T3 | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente |
| T4 | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente |

*Conforme al numeral “8.5 Rangos de clasificación de resultados” de la metodología

Gráfico 1. Evolución de resultados por componente OCI primer trimestre 2026



* PME: No aplica justificado (sin acciones de mejora en ejecución 2026)

4 Resultado del primer trimestre - T1

En el primer trimestre 2026, la OCI no tiene acciones de mejora en ejecución, por lo cual no le aplica evaluación para el componente Plan de Mejoramiento Externo, con lo cual se realiza una redistribución proporcional de pesos entre los componentes aplicables.

En este sentido, la OCI tiene un resultado final para el primer trimestre de 2026 de 100%, con una clasificación “Sobresaliente”. No se identificaron alertas de consistencia metodológica en la hoja de consolidación.

| Componente | Resultado | Peso aplicado | Aporte | Clasificación / lectura |
|------------------------|-----------|---------------|-------------|-------------------------|
| PAI | 100,00 | 50,00% | 50% | Sobresaliente |
| Gestión del riesgo | 100,00 | 37,50% | 37,50% | Sobresaliente |
| PME | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| PAA | 100,00 | 12,50% | 12,50% | Sobresaliente |
| Resultado final | | | 100% | Sobresaliente |

4.1 Análisis por componente trimestre - T1

Plan de Acción Institucional - PAI: El componente PAI obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”.

La OCI contó con 12 actividades exigibles, todas cumplidas al corte del 31 de marzo de 2026.

No tiene metas de inversión/PDD asociadas, por lo que se aplican los pesos sin subcriterio D: A=60%, B=20%, C=20%. Los reportes mensuales de enero (6 actividades), febrero (6) y marzo (5) cumplieron oportunamente con todas las condiciones exigidas.

| Subcriterio PAI T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|---|-----------|-------------|-------------|
| A. Avance verificable de actividades PAI | 100,00 | 45% | 45,00% |
| B. Disciplina y oportunidad del reporte mensual | 100,00 | 15% | 15,00% |
| C. Evidencia suficiente sobre actividades revisadas | 100,00 | 20% | 20,00% |
| D. Metas PDD / inversión | 100,00 | 20% | 20,00% |
| Resultado componente PAI | | 100% | 100% |

Reporte mensual T1: en el trimestre se cumplieron todas las condiciones de cobertura, oportunidad, información mínima y validación, de las cuales se evaluaron 6 actividades en enero, 6 en febrero y 5 en marzo, todas reportadas oportunamente con soportes en SVE.

Gestión del riesgo: El componente Gestión del riesgo obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”.

La OCI cuenta con 3 riesgos activos al corte del 31 de marzo de 2026, todos con monitoreo oportuno (subcriterio A: 100,00) y con calidad de monitoreo verificada (subcriterio B: 100,00). No se registraron materializaciones durante el trimestre, por lo que el subcriterio C obtuvo 100,00 puntos.

| Subcriterio Gestión del riesgo T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|--|-----------|-------------|----------------|
| A. Monitoreo oportuno de riesgos activos | 100,00 | 40% | 40,00% |
| B. Calidad del monitoreo de riesgos | 100,00 | 40% | 40,00% |
| C. Gestión frente a riesgos materializados | 100,00 | 20% | 20,00% |
| Resultado componente Gestión del riesgo | | 100% | 100,00% |

Plan de Mejoramiento Externo - PME: La OCI no contó con acciones de mejora en ejecución, hecho verificado en el archivo de seguimiento al plan de mejoramiento (informe OCI radicado 3-2026-03274), por lo cual el componente Plan de Mejoramiento Externo fue configurado como “No aplica justificado” para el primer trimestre de 2026.

En consecuencia, el peso base del 20% fue redistribuido proporcionalmente entre los componentes aplicables (PAI, Riesgos y PAA), y este componente no aporta al resultado consolidado del trimestre.

| Subcriterio PME T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|--|-----------|-------------|------------------|
| A. Avance o cumplimiento verificable de acciones exigibles | No aplica | 50% | - |
| B. Reporte actualizado en SVE | No aplica | 20% | - |
| C. Seguimiento OCI sobre cumplimiento y efectividad de la acción | No aplica | 30% | - |
| Resultado componente PME | | 100% | No aplica |

Plan Anual de Adquisiciones - PAA: El componente Plan Anual de Adquisiciones obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”.

La OCI cuenta con 5 líneas PAA exigibles al corte (OCI-122, OCI-123, OCI-124, OCI-125 y OCI-126), todas correspondientes a servicios profesionales especializados de apoyo al control interno. El cruce con la base contractual al 31 de marzo de 2026 confirmó la ejecución oportuna de la totalidad de las líneas.

| Línea PAA T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|---|-----------|-------------|--------------|
| 5 líneas OCI ejecutadas oportunamente (OCI-122 a OCI-126) | 100,00 | 100,00% | 100,00 |
| Resultado componente PAA | | 100% | 50,00 |

4.2 Conclusión primer trimestre - T1

El resultado del primer trimestre se clasifica como “Sobresaliente” con 100,00 puntos.



La OCI demostró un desempeño óptimo en todos los componentes aplicables: PAI (100,00), Gestión del Riesgo (100,00) y PAA (100,00).

El componente PME fue declarado No aplica justificado al no contar con acciones de mejora en ejecución, con redistribución proporcional de su peso entre los componentes aplicables.

Se destaca el cumplimiento de las 12 actividades exigibles del PAI, el reporte mensual oportuno en los tres meses del trimestre, el monitoreo oportuno de los 3 riesgos activos sin materializaciones, y la ejecución oportuna de las 5 líneas PAA. El resultado refleja una gestión consolidada y consistente de la Oficina de Control Interno durante el primer trimestre de 2026.

5 Recomendaciones de seguimiento

- Mantener el nivel de desempeño sobresaliente alcanzado en T1, asegurando la trazabilidad de los soportes en SVE para el reporte mensual del PAI y la evidencia de actividades, y conservando la disciplina en el monitoreo oportuno de los riesgos activos.

| Actividad | Nombre | Cargo | Dependencia | Firma |
|-----------------|----------------------|---------------------------|----------------------------|---|
| Revisó y aprobó | Saul Diaz Ladino | Jefe de Oficina | Oficina de Control Interno |  |
| Proyectó | Eduardo Santos Uribe | Contratista Especializado | Oficina de Control Interno |  |

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, PENSIONES Y CESANTÍAS - FONCEP

REPORTE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Oficina Asesora de Planeación - OAP

Vigencia 2026

Resultados T1

1 Datos generales de la evaluación

| Campo | Información |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| Dependencia evaluada | Oficina Asesora de Planeación |
| Código dependencia | OAP |
| Jefe o responsable | Joaquín Manuel Granados Rodríguez |
| Vigencia | 2026 |
| Trimestres evaluados | 1 |
| Trimestres pendientes | 3 |
| Resultado anual consolidado | Pendiente |
| Promedio acumulado a la fecha | 100,00 |
| Clasificación anual | Pendiente |

2 Marco de referencia metodológico

La evaluación se sustenta en la Ley 909 de 2004, artículo 39; la Ley 87 de 1993, artículos 9, 12 y 13; el Decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.8.1.3 y 2.2.21.5.3; el Decreto 1499 de 2017, y la Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE-DAFP.

De conformidad con lo anterior, la Oficina de Control Interno actúa como tercera línea de defensa y evaluador independiente, sin sustituir las responsabilidades de ejecución, autocontrol y reporte de las dependencias evaluadas.

El modelo para la evaluación por dependencias establecido tiene en cuenta cuatro componentes: Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA.

Cada componente se califica en escala de 0 a 100 y se integra en el consolidado trimestral con la ponderación definida en la metodología.

| Componente | Peso base | Fuente principal |
|------------------------------|-----------|---|
| Cumplimiento del PAI | 40% | SVE y SEGPLAN cuando existan metas de inversión/PDD |
| Gestión del riesgo | 30% | SVE e informe trimestral OCI de riesgos |
| Plan de Mejoramiento Externo | 20% | SVE e informe trimestral OCI del plan de mejoramiento |
| Ejecución del PAA | 10% | PAA oficial y base contractual |

3 Resumen ejecutivo de resultados

Sede Principal

Carrera 6 No. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



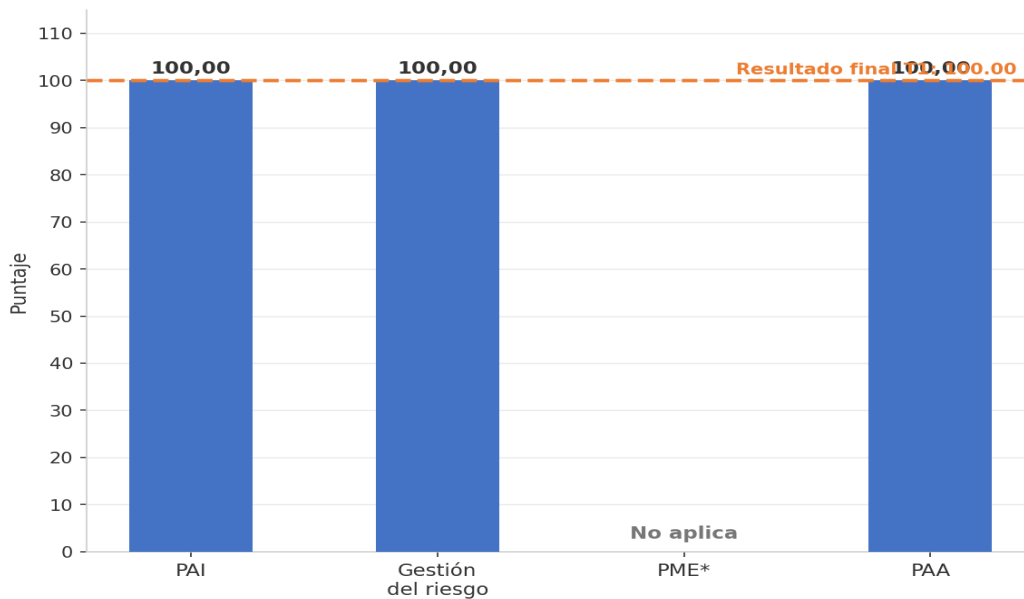
FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Con base en los datos registrados en el instrumento, la OAP obtuvo un resultado de 100,00 en T1, clasificado como “Sobresaliente”. Este resultado no corresponde a calificación anual definitiva, debido a que T2, T3 y T4 permanecen pendientes de evaluación.

| Trimestre | PAI | Riesgos | PME | PAA | Resultado final | Clasificación* |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|----------------|
| T1 | 100,00 | 100,00 | No aplica | 100,00 | 100,00 | Sobresaliente |
| T2 | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente |
| T3 | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente |
| T4 | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente |

*Conforme al numeral “8.5 Rangos de clasificación de resultados” de la metodología

Gráfico 1. Evolución de resultados por componente OAP primer trimestre 2026



* PME: No aplica justificado (sin acciones de mejora en ejecución 2026)

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos

4 Resultado del primer trimestre - T1

En el primer trimestre 2026, la OAP no tiene acciones exigibles de mejora en ejecución, por lo cual no le aplica evaluación para el componente Plan de Mejoramiento Externo, con lo cual se realiza una redistribución proporcional de pesos entre los componentes aplicables.

En este sentido, la OAP tiene un resultado final para el primer trimestre de 2026 de 100%, con una clasificación “Sobresaliente”. No se identificaron alertas de consistencia metodológica en la hoja de consolidación.

| Componente | Resultado | Peso aplicado | Aporte | Clasificación / lectura |
|------------------------|-----------|---------------|-------------|-------------------------|
| PAI | 100,00 | 50,00% | 50% | Sobresaliente |
| Gestión del riesgo | 100,00 | 37,50% | 37,50% | Sobresaliente |
| PME | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| PAA | 100,00 | 12,50% | 12,50% | Sobresaliente |
| Resultado final | | | 100% | Sobresaliente |

4.1 Análisis por componente trimestre - T1

Plan de Acción Institucional - PAI: El componente PAI obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”.

La OAP contó con 1 actividad exigible (“Realizar inscripción racionalización 2026 en la herramienta SUIT”), cumplida al 100% al corte. El subcriterio D alcanzó 100,00 puntos, correspondiente al Proyecto de inversión 8030, meta 1, con avance programado y real del 16,7%.

| Subcriterio PAI T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|---|-----------|-------------|---------------|
| A. Avance verificable de actividades PAI | 100,00 | 45% | 45,00 |
| B. Disciplina y oportunidad del reporte mensual | 100,00 | 15% | 15,00 |
| C. Evidencia suficiente sobre actividades revisadas | 100,00 | 20% | 20,00 |
| D. Metas PDD / inversión | 100,00 | 20% | 20,00 |
| Resultado componente PAI | | 100% | 100,00 |

Reporte mensual T1: En enero se identificó una actividad exigible, la cual fue reportada oportunamente y contó con información mínima y soporte verificable. Para febrero y marzo no se identificaron actividades exigibles de la OAP en el PAI, de acuerdo con la fuente revisada; por tanto, dichos meses no afectaron negativamente el subcriterio de disciplina y oportunidad del reporte mensual. En consecuencia, el subcriterio B obtuvo 100,00 puntos.

Gestión del riesgo: El componente Gestión del riesgo obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”.

La OAP cuenta con tres riesgos activos al corte del 31 de marzo de 2026. Los tres riesgos presentaron monitoreo oportuno y monitoreo con calidad suficiente, de acuerdo con la información registrada en SVE y el informe OCI de seguimiento a la gestión de riesgos. No se identificaron materializaciones durante el trimestre, por lo cual el subcriterio C obtuvo 100,00 puntos.

| Subcriterio Gestión del riesgo T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|--|-----------|-------------|---------------|
| A. Monitoreo oportuno de riesgos activos | 100,00 | 40% | 40,00 |
| B. Calidad del monitoreo de riesgos | 100,00 | 40% | 40,00 |
| C. Gestión frente a riesgos materializados | 100,00 | 20% | 20,00 |
| Resultado componente Gestión del riesgo | | 100% | 100,00 |

Plan de Mejoramiento Externo - PME: La OAP no contó con acciones exigibles del Plan de Mejoramiento Externo durante el primer trimestre de 2026, situación verificada con el seguimiento al plan de mejoramiento externo, radicado 3-2026-03274. En consecuencia, el componente fue configurado como ‘No aplica justificado’ y su peso base del 20% fue redistribuido proporcionalmente entre los componentes aplicables: PAI, Gestión del riesgo y PAA.

| Subcriterio PME T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|--|-----------|-------------|------------------|
| A. Avance o cumplimiento verificable de acciones exigibles | No aplica | 50% | - |
| B. Reporte actualizado en SVE | No aplica | 20% | - |
| C. Seguimiento OCI sobre cumplimiento y efectividad de la acción | No aplica | 30% | - |
| Resultado componente PME | | 100% | No aplica |

Plan Anual de Adquisiciones - PAA: El componente Plan Anual de Adquisiciones obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”.

La OAP contó con ocho líneas exigibles del Plan Anual de Adquisiciones en el primer trimestre de 2026. De acuerdo con el cruce realizado entre el PAA oficial, la base contractual y los soportes revisados, se evidenció correspondencia razonable entre las líneas programadas y los contratos asociados, así como ejecución oportuna dentro del periodo evaluado. En consecuencia, el componente PAA obtuvo un resultado de 100,00 puntos, con clasificación ‘Sobresaliente’.

| Línea PAA T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|---------------------------------------|-----------|-------------|---------------|
| 8 líneas OAP ejecutadas oportunamente | 100,00 | 100,00% | 100,00 |
| Resultado componente PAA | | 100% | 100,00 |

4.2 Conclusión primer trimestre - T1

El resultado del primer trimestre de 2026 para la Oficina Asesora de Planeación se clasifica como 'Sobresaliente', con una calificación final de 100,00 puntos. Este resultado se sustenta en el cumplimiento de los componentes aplicables: PAI, Gestión del riesgo y PAA. El componente PME fue configurado como 'No aplica justificado', al no identificarse acciones exigibles para la dependencia en el periodo evaluado, con la respectiva redistribución proporcional de pesos conforme a la metodología aprobada.

La OAP evidenció cumplimiento de la actividad exigible del PAI, reporte oportuno y soporte verificable; monitoreo oportuno y con calidad de sus riesgos activos, sin materializaciones identificadas; y ejecución oportuna de las líneas exigibles del Plan Anual de Adquisiciones.

No obstante, se recomienda mantener la trazabilidad de los soportes utilizados para sustentar cada componente, especialmente en SVE, informes OCI, PAA, base contractual y papeles de trabajo.

5 Recomendaciones de seguimiento

- Mantener el nivel de desempeño sobresaliente alcanzado en T1, asegurando la trazabilidad de los soportes en SVE para el reporte mensual del PAI y la evidencia de actividades, y conservando la disciplina en el monitoreo oportuno de los riesgos activos.

| Actividad | Nombre | Cargo | Dependencia | Firma |
|-----------------|---------------------|---------------------------|----------------------------|-------|
| Revisó y aprobó | Saúl Díaz Ladino | Jefe de Oficina | Oficina de Control Interno | |
| Proyectó | Eduardo Santo Uribe | Contratista Especializado | Oficina de Control Interno | |

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, PENSIONES Y CESANTÍAS - FONCEP

REPORTE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Subdirección jurídica
Vigencia 2026
Resultados de prueba T1

Documento elaborado con base en los datos registrados en el Instrumento de Evaluación de la Gestión por Dependencias – Primer trimestre 2026

1 Datos generales de la evaluación

| Campo | Información |
|-------------------------------|-------------------------|
| Dependencia evaluada | Subdirección Jurídica |
| Código dependencia | SJ |
| Jefe o responsable | Ana María Cortés Tamayo |
| Vigencia | 2026 |
| Trimestres evaluados | 1 |
| Trimestres pendientes | 3 |
| Resultado anual consolidado | Pendiente |
| Promedio acumulado a la fecha | 100.00 |
| Clasificación anual | Pendiente |

2 Marco de referencia metodológico

La evaluación se sustenta en la Ley 909 de 2004, artículo 39; la Ley 87 de 1993, artículos 9, 12 y 13; el Decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.8.1.3 y 2.2.21.5.3; el Decreto 1499 de 2017, y la Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE-DAFP. La Oficina de Control Interno actúa como tercera línea de defensa y evaluador independiente, sin sustituir las responsabilidades de ejecución, autocontrol y reporte de las dependencias evaluadas.

El modelo evalúa cuatro componentes: Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA. Cada componente se califica en escala de 0 a 100 y se integra en el consolidado trimestral con la ponderación definida en la metodología.

| Componente | Peso base | Fuente principal |
|----------------------|-----------|---|
| Cumplimiento del PAI | 40% | SVE y SEGPLAN cuando existan metas de inversión/PDD |
| Gestión del riesgo | 30% | SVE e informe trimestral OCI de riesgos |

Sede Principal

Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| Plan de Mejoramiento Externo | 20% | SVE e informe trimestral OCI del plan de mejoramiento |
| Ejecución del PAA | 10% | PAA oficial y base contractual |

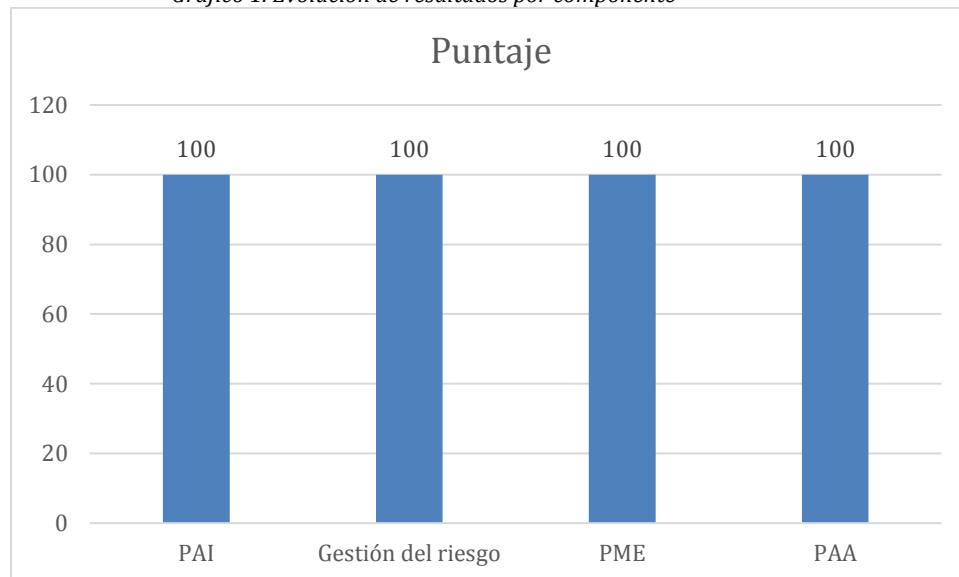
3 Resumen ejecutivo de resultados

Con base en los datos registrados en el instrumento, la SJ obtuvo un resultado de 100.00 en T1, clasificado como “Sobresaliente. Este promedio no corresponde a calificación anual definitiva, debido a que T2, T3 y T4 permanecen pendientes de evaluación.

| Trimestre | PAI | Riesgos | PME | PAA | Resultado final | Clasificación* |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|----------------|
| T1 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Sobresaliente |
| T2 | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente |
| T3 | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente |
| T4 | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente |

*Conforme al numeral “8.5 Rangos de clasificación de resultados” de la metodología

Gráfico 1. Evolución de resultados por componente



4 Resultado del primer trimestre - T1

En el primer trimestre, todos los componentes fueron configurados como “Aplica”. El resultado final trimestral fue 100,00 con clasificación “Sobresaliente”. No se identificaron alertas de consistencia metodológica en la hoja de consolidación.

| Componente | Resultado | Peso aplicado | Aporte | Clasificación / lectura |
|--------------------|-----------|---------------|--------|-------------------------|
| PAI | 100 | 40,00% | 40,00 | Sobresaliente |
| Gestión del riesgo | 100 | 30,00% | 30,00 | Sobresaliente |
| PME | 100 | 20,00% | 20,00 | Sobresaliente |
| PAA | 100 | 10,00% | 10,00 | Sobresaliente |
| Resultado final | | | 100,00 | |

4.1 Análisis por componente trimestre - T1

Plan de Acción Institucional - PAI: El componente PAI obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. De acuerdo con la información registrada en el instrumento, la Subdirección Jurídica contó con actividades exigibles durante el periodo evaluado, las cuales fueron reportadas oportunamente y contaron con evidencia mínima y suficiente en SVE.

En enero no se identificaron actividades exigibles; para febrero y marzo se evaluaron las actividades programadas en el trimestre, todas con cumplimiento verificable. Para este periodo, la dependencia no contó con metas de inversión/PDD aplicables, por lo cual el componente PAI se calculó con los subcriterios A, B y C, aplicando los pesos internos de 60%, 20% y 20%, respectivamente.

| Subcriterio PAI T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|---|-----------|-------------|---------------|
| A. Avance verificable de actividades PAI | 100.00 | 60% | 60,00 |
| B. Disciplina y oportunidad del reporte mensual | 100.00 | 20% | 20,00 |
| C. Evidencia suficiente sobre actividades revisadas | 100.00 | 20% | 20.00 |
| D. Metas PDD / inversión | N/A | N/A | N/A |
| Resultado componente PAI | | 100% | 100.00 |

Gestión del riesgo: El componente Gestión del riesgo obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. De acuerdo con la información registrada, la Subdirección Jurídica contó con 11 riesgos activos al corte del 31 de marzo de 2026, todos con monitoreo trimestral registrado oportunamente en SVE y con calidad de monitoreo calificada como “Cumple”. En consecuencia, los

subcriterios A. Monitoreo oportuno de riesgos activos y B. Calidad del monitoreo de riesgos obtuvieron 100,00 puntos cada uno. Así mismo, no se identificaron materializaciones de riesgos durante el trimestre evaluado, por lo cual el subcriterio C. Gestión frente a riesgos materializados obtuvo 100,00 puntos. Con base en lo anterior, el componente alcanzó un resultado consolidado de 100,00 puntos.

| Subcriterio Gestión del riesgo T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|--|-----------|-------------|---------------|
| A. Monitoreo oportuno de riesgos activos | 100,00 | 40% | 40,00 |
| B. Calidad del monitoreo de riesgos | 100,00 | 40% | 40,00 |
| C. Gestión frente a riesgos materializados | 100,00 | 20% | 20,00 |
| Resultado componente Gestión del riesgo | | 100% | 100,00 |

Plan de Mejoramiento Externo - PME: El componente Plan de Mejoramiento Externo obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. De acuerdo con la información registrada, la Subdirección Jurídica contó con 1 acción exigible durante el periodo evaluado, asociada al hallazgo 3.1.1.4 de la Auditoría No. 66 de 2025 de la Contraloría de Bogotá, relacionada con la consistencia de la información revelada en las notas a los estados financieros sobre deudores de créditos hipotecarios. La acción consistió en realizar y entregar al área de Contabilidad el informe de revelaciones conforme a los lineamientos, directrices y guías de la Contaduría General de la Nación, mediante la herramienta de gestión documental de la entidad. Al corte del 31 de marzo de 2026, la acción se encontraba cumplida, con avance reportado del 100%, soporte verificable, reporte actualizado en SVE y seguimiento OCI sin observación crítica. En consecuencia, los subcriterios A. Avance o cumplimiento verificable, B. Reporte actualizado en SVE y C. Seguimiento OCI sobre cumplimiento y efectividad de la acción obtuvieron 100,00 puntos cada uno, para un resultado consolidado del componente de 100,00 puntos.

| Subcriterio PME T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|--|-----------|-------------|---------------|
| A. Avance o cumplimiento verificable de acciones exigibles | 100,00 | 50% | 50,00 |
| B. Reporte actualizado en SVE | 100,00 | 20% | 20,00 |
| C. Seguimiento OCI sobre cumplimiento y efectividad de la acción | 100,00 | 30% | 30,00 |
| Resultado componente PME | | 100% | 100,00 |

Plan Anual de Adquisiciones - PAA: El componente Plan Anual de Adquisiciones obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación

“Sobresaliente”. De acuerdo con la información registrada, la Subdirección Jurídica contó con 11 líneas PAA exigibles al corte del primer trimestre de 2026, identificadas en el instrumento entre las líneas SJ-138 y SJ-148. La verificación realizada permitió evidenciar que las 11 líneas contaron con contrato asociado, correspondencia razonable entre la necesidad programada en el PAA y el objeto contractual, coincidencia de la dependencia responsable y ejecución oportuna dentro del periodo evaluado. En consecuencia, el componente PAA obtuvo 100,00 puntos, dado que no se identificaron líneas parcialmente ejecutadas, no oportunas o no ejecutadas al corte del trimestre.

| Línea PAA T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|--|-----------|-------------|----------------|
| PAA-SJ-001 – 11 línea Ejecutadas oportunamente | 100,00 | 100% | 100 |
| Resultado componente PAA | | 100% | 100,00. |

4.2 Conclusión primer trimestre - T1


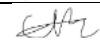
El resultado del primer trimestre de 2026 para la Subdirección Jurídica se clasifica como “Sobresaliente”, con una calificación final de 100,00 puntos. Este resultado se sustenta en el cumplimiento de los cuatro componentes evaluados: Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Plan Anual de Adquisiciones - PAA, todos con resultado de 100,00 puntos.

Se destaca el cumplimiento verificable de las actividades del PAI, la oportunidad del reporte mensual, la suficiencia de las evidencias registradas en SVE, el monitoreo oportuno y con calidad de los riesgos activos, la ausencia de materializaciones durante el trimestre, el cumplimiento de la acción exigible del Plan de Mejoramiento Externo y la ejecución oportuna de las líneas exigibles del PAA.

En consecuencia, el resultado refleja una gestión consistente de la Subdirección Jurídica durante el primer trimestre de 2026. Para los siguientes trimestres, se recomienda mantener la trazabilidad de los soportes en SVE, informes OCI, PAA, base contractual y papeles de trabajo, con el fin de sostener la consistencia del resultado y facilitar la verificación de los avances reportados.

5 Recomendaciones de seguimiento

Este seguimiento no tiene lugar a recomendaciones.

| Actividad | Nombre | Cargo | Dependencia | Firma |
|-----------------|------------------|---------------------------|----------------------------|---|
| Revisó y aprobó | Saul Díaz Ladino | Jefe de Oficina | Oficina de Control Interno |  |
| Proyectó | Eliana López R. | Contratista Especializado | Oficina de Control Interno |  |

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, PENSIONES Y CESANTÍAS - FONCEP

REPORTE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Oficina de Control Disciplinario Interno

Vigencia 2026

Resultados de prueba T1

Documento elaborado con base en los datos registrados en el Instrumento de Evaluación de la Gestión por Dependencias – Primer trimestre 2026

1 Datos generales de la evaluación

| Campo | Información |
|-------------------------------|--|
| Dependencia evaluada | Oficina de Control Disciplinario Interno |
| Código dependencia | OCDI |
| Jefe o responsable | Lizette Cañon Cardozo |
| Vigencia | 2026 |
| Trimestres evaluados | 1 |
| Trimestres pendientes | 3 |
| Resultado anual consolidado | Pendiente |
| Promedio acumulado a la fecha | 92.79 |
| Clasificación anual | Pendiente |

2 Marco de referencia metodológico

La evaluación se sustenta en la Ley 909 de 2004, artículo 39; la Ley 87 de 1993, artículos 9, 12 y 13; el Decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.8.1.3 y 2.2.21.5.3; el Decreto 1499 de 2017, y la Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE-DAFP. La Oficina de Control Interno actúa como tercera línea de defensa y evaluador independiente, sin sustituir las responsabilidades de ejecución, autocontrol y reporte de las dependencias evaluadas.

El modelo evalúa cuatro componentes: Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA. Cada componente se califica en escala de 0 a 100 y se integra en el consolidado trimestral con la ponderación definida en la metodología.

| Componente | Peso base | Fuente principal |
|------------------------------|-----------|---|
| Cumplimiento del PAI | 40% | SVE y SEGPLAN cuando existan metas de inversión/PDD |
| Gestión del riesgo | 30% | SVE e informe trimestral OCI de riesgos |
| Plan de Mejoramiento Externo | 20% | SVE e informe trimestral OCI del plan de mejoramiento |

| | | |
|-------------------|-----|--------------------------------|
| Ejecución del PAA | 10% | PAA oficial y base contractual |
|-------------------|-----|--------------------------------|

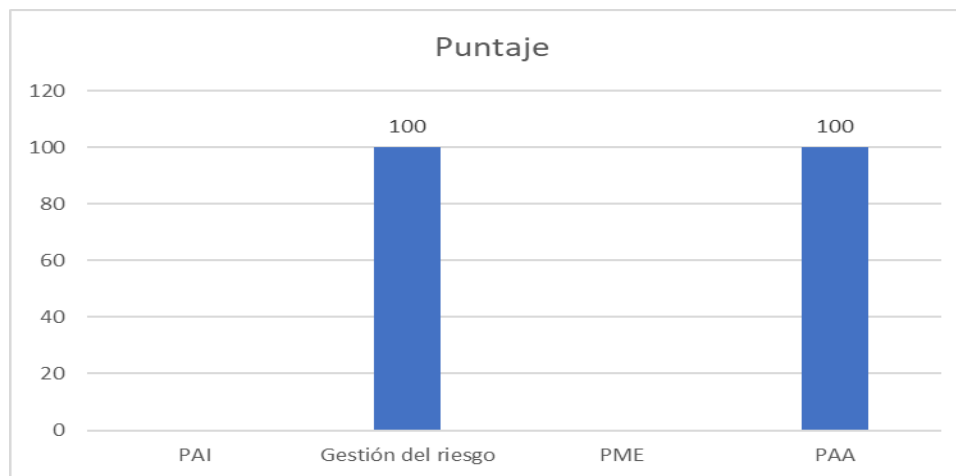
3 Resumen ejecutivo de resultados

Con base en los datos de prueba registrados en el instrumento, la OCDI obtuvo un resultado de 100.00 en T1, clasificado como “Sobresaliente. Este promedio no corresponde a calificación anual definitiva, debido a que T2, T3 y T4 permanecen pendientes de evaluación.

| Trimestre | PAI | Riesgos | PME | PAA | Resultado final | Clasificación* |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|----------------|
| T1 | No aplica | 100 | No aplica | 100 | 100 | Sobresaliente |
| T2 | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente |
| T3 | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente |
| T4 | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente |

*Conforme al numeral “8.5 Rangos de clasificación de resultados” de la metodología

Gráfico 1. Evolución de resultados por componente



4 Resultado del primer trimestre - T1

En el primer trimestre de 2026, los componentes Gestión del riesgo y Plan Anual de Adquisiciones - PAA fueron configurados como “Aplica”. Los componentes Plan de Acción Institucional - PAI y Plan de Mejoramiento Externo - PME fueron configurados como “No aplica justificado”, al no identificarse universo evaluable para la Oficina de Control Disciplinario Interno durante el periodo evaluado.

En consecuencia, los pesos base de PAI y PME fueron redistribuidos proporcionalmente entre los componentes aplicables. El resultado final trimestral fue de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”.

| Componente | Resultado | Peso aplicado | Aporte | Clasificación / lectura |
|--------------------|-----------|---------------|--------|-------------------------|
| PAI | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Gestión del riesgo | 100 | 75,00% | 75.00 | Sobresaliente |
| PME | N/A | N/A | N/A | N/A |
| PAA | 100 | 25,00% | 25,00 | Sobresaliente |
| Resultado final | | | 100.00 | |

4.1 Análisis por componente trimestre - T1

Plan de Acción Institucional - PAI: El componente Plan de Acción Institucional - PAI fue configurado como “No aplica justificado” para el primer trimestre de 2026, debido a que no se identificaron actividades exigibles asignadas a la Oficina de Control Disciplinario Interno durante el periodo evaluado, conforme a la fuente oficial revisada. En consecuencia, no existió universo evaluable para este componente en T1 y su peso base fue redistribuido proporcionalmente entre los componentes aplicables, de acuerdo con la metodología aprobada.

| Subcriterio PAI T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|---|-----------|-------------|--------|
| A. Avance verificable de actividades PAI | - | 45% | - |
| B. Disciplina y oportunidad del reporte mensual | - | 15% | - |
| C. Evidencia suficiente sobre actividades revisadas | - | 20% | - |
| D. Metas PDD / inversión | - | 20% | - |
| Resultado componente PAI | - | 100% | - |

Gestión del riesgo: El componente Gestión del riesgo obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. De acuerdo con la

información registrada, la Oficina de Control Disciplinario Interno contó con un riesgo activo al corte del 31 de marzo de 2026, correspondiente al riesgo “Vencimiento de términos de las actuaciones disciplinarias”. Este riesgo contó con monitoreo trimestral registrado oportunamente y con calidad de monitoreo calificada como “Cumple”, por lo cual los subcriterios A. Monitoreo oportuno de riesgos activos y B. Calidad del monitoreo de riesgos obtuvieron 100,00 puntos cada uno.

Así mismo, no se identificaron materializaciones durante el trimestre evaluado, razón por la cual el subcriterio C. Gestión frente a riesgos materializados obtuvo 100,00 puntos. Con base en lo anterior, el componente alcanzó un resultado consolidado de 100,00 puntos.

| Subcriterio Gestión del riesgo T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|--|-----------|-------------|---------------|
| A. Monitoreo oportuno de riesgos activos | 100,00 | 40% | 40,00 |
| B. Calidad del monitoreo de riesgos | 100,00 | 40% | 40,00 |
| C. Gestión frente a riesgos materializados | 100,00 | 20% | 20,00 |
| Resultado componente Gestión del riesgo | | 100% | 100,00 |

Plan de Mejoramiento Externo - PME: El componente Plan de Mejoramiento Externo fue configurado como “No aplica justificado” para el primer trimestre de 2026, debido a que no se identificaron acciones exigibles asociadas a la Oficina de Control Disciplinario Interno durante el periodo evaluado, conforme al seguimiento realizado al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá. En consecuencia, no existió universo evaluable para este componente en T1, por lo cual su peso base fue redistribuido proporcionalmente entre los componentes aplicables, de acuerdo con la metodología aprobada.

| Subcriterio PME T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|--|-----------|-------------|----------|
| A. Avance o cumplimiento verificable de acciones exigibles | - | 50% | - |
| B. Reporte actualizado en SVE | - | 20% | - |
| C. Seguimiento OCI sobre cumplimiento y efectividad de la acción | - | 30% | - |
| Resultado componente PME | | 100% | - |

Plan Anual de Adquisiciones - PAA: El componente Plan Anual de Adquisiciones obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. De acuerdo con la información registrada, la Oficina de Control

Disciplinario Interno contó con una línea PAA exigible al corte del primer trimestre de 2026, identificada como OCDI-158-2026, la cual presentó contrato asociado No. 156-2026, correspondencia razonable entre la necesidad programada en el PAA y el objeto contractual, coincidencia de la dependencia responsable y ejecución oportuna dentro del periodo evaluado. En consecuencia, el componente PAA obtuvo 100,00 puntos.

| Línea PAA T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|---|-----------|-------------|----------------|
| PAA-OCDI -001 - Ejecutada oportunamente | 100,00 | 100% | 100 |
| Resultado componente PAA | | 100% | 100,00. |

4.2 Conclusión primer trimestre - T1


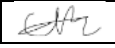
El resultado del primer trimestre de 2026 para la Oficina de Control Disciplinario Interno se clasifica como “Sobresaliente”, con una calificación final de 100,00 puntos. Este resultado se sustenta en el desempeño de los componentes aplicables: Gestión del riesgo y Plan Anual de Adquisiciones - PAA, ambos con resultado de 100,00 puntos.

Los componentes PAI y PME fueron configurados como “No aplica justificado”, al no identificarse actividades o acciones exigibles para la dependencia durante el periodo evaluado, razón por la cual sus pesos fueron redistribuidos proporcionalmente conforme a la metodología aprobada.

Se destaca el monitoreo oportuno y con calidad del riesgo activo, la ausencia de materializaciones durante el trimestre y la ejecución oportuna de la línea PAA exigible, con contrato asociado y correspondencia razonable frente a la programación del PAA.

5 Recomendaciones de seguimiento

Este seguimiento no tiene lugar a recomendaciones.

| Actividad | Nombre | Cargo | Dependencia | Firma |
|-----------------|------------------|---------------------------|----------------------------|---|
| Revisó y aprobó | Saul Diaz Ladino | Jefe de Oficina | Oficina de Control Interno |  |
| Proyectó | Eliana López R. | Contratista Especializado | Oficina de Control Interno |  |



FORMATO COMUNICACIONES INTERNAS

CÓDIGO: FOR-APO-GDO-024

VERSIÓN: 002

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, PENSIONES Y CESANTÍAS - FONCEP

REPORTE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Dirección General - Comunicaciones y Servicio al Ciudadano
Vigencia 2026
Resultados de prueba T1

Documento elaborado con base en los datos registrados en el Instrumento de Evaluación de la Gestión por Dependencias – Primer trimestre 2026

1 Datos generales de la evaluación

| Campo | Información |
|-------------------------------|--|
| Dependencia evaluada | Dirección General- Asesora de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano |
| Código dependencia | DG- CSC |
| Jefe o responsable | Sergio Cortés Rincón / Andrea Mayerly Rios Lagos |
| Vigencia | 2026 |
| Trimestres evaluados | 1 |
| Trimestres pendientes | 3 |
| Resultado anual consolidado | Pendiente |
| Promedio acumulado a la fecha | 96.25 |
| Clasificación anual | Pendiente |

2 Marco de referencia metodológico

La evaluación se sustenta en la Ley 909 de 2004, artículo 39; la Ley 87 de 1993, artículos 9, 12 y 13; el Decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.8.1.3 y 2.2.21.5.3; el Decreto 1499 de 2017, y la Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE-DAFP. La Oficina de Control Interno actúa como tercera línea de defensa y evaluador independiente, sin sustituir las responsabilidades de ejecución, autocontrol y reporte de las dependencias evaluadas.

El modelo evalúa cuatro componentes: Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA. Cada componente se califica en escala de 0 a 100 y se integra en el consolidado trimestral con la ponderación definida en la metodología.

| Componente | Peso base | Fuente principal |
|----------------------|-----------|---|
| Cumplimiento del PAI | 40% | SVE y SEGPLAN cuando existan metas de inversión/PDD |

| | | |
|------------------------------|-----|---|
| Gestión del riesgo | 30% | SVE e informe trimestral OCI de riesgos |
| Plan de Mejoramiento Externo | 20% | SVE e informe trimestral OCI del plan de mejoramiento |
| Ejecución del PAA | 10% | PAA oficial y base contractual |

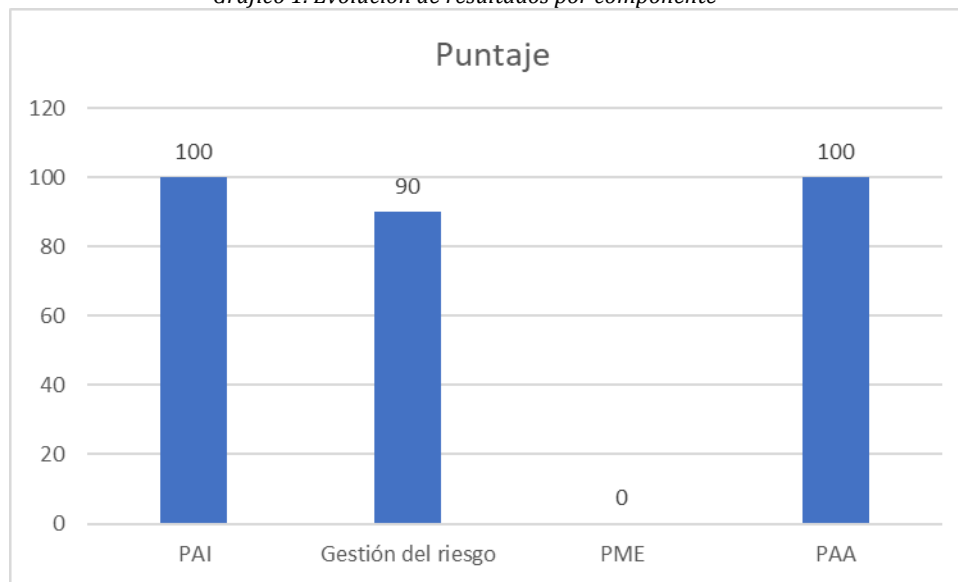
3 Resumen ejecutivo de resultados

Con base en los datos registrados en el instrumento, la Dirección General – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano obtuvo un resultado de 96,25 puntos en el primer trimestre de 2026, clasificado como “Sobresaliente”. Este resultado no corresponde a la calificación anual definitiva, debido a que T2, T3 y T4 permanecen pendientes de evaluación.

| Trimestre | PAI | Riesgos | PME | PAA | Resultado final | Clasificación* |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|----------------|
| T1 | 100 | 90 | N/A | 100 | 96.25 | Satisfactoria |
| T2 | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente |
| T3 | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente |
| T4 | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente |

*Conforme al numeral “8.5 Rangos de clasificación de resultados” de la metodología

Gráfico 1. Evolución de resultados por componente



4 Resultado del primer trimestre - T1

En el primer trimestre de 2026, los componentes PAI, Gestión del riesgo y Plan Anual de Adquisiciones - PAA fueron configurados como “Aplica”. El componente Plan de Mejoramiento Externo - PME fue configurado como “No aplica justificado”, al no identificarse acciones exigibles asociadas a la dependencia durante el periodo evaluado.

En consecuencia, el peso base del PME fue redistribuido proporcionalmente entre los componentes aplicables. El resultado final trimestral fue 96,25 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. No se identificaron alertas de consistencia metodológica en la hoja de consolidación.

| Componente | Resultado | Peso aplicado | Aporte | Clasificación / lectura |
|--------------------|-----------|---------------|-----------|-------------------------|
| PAI | 100 | 50,00% | 50.00 | Sobresaliente |
| Gestión del riesgo | 90 | 37, 50% | 33,75 | Sobresaliente |
| PME | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| PAA | 100 | 12,50% | 12,50 | Sobresaliente |
| Resultado final | | | 96.25 | Sobresaliente |

4.1 Análisis por componente trimestre - T1

Plan de Acción Institucional - PAI: El componente Plan de Acción Institucional obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. De acuerdo con la información registrada en el instrumento, la Dirección General – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano contó con 5 actividades exigibles durante el periodo evaluado, distribuidas así: 1 actividad en enero, 1 en febrero y 3 en marzo. Las actividades fueron reportadas oportunamente, contaron con información mínima, validación cuando aplica y evidencia suficiente en SVE, por lo cual los subcriterios A, B y C obtuvieron 100,00 puntos.

Así mismo, el subcriterio D, correspondiente a metas PDD/inversión, obtuvo 100,00 puntos, asociado al Proyecto de inversión 8030, con avance programado de 9% y avance real de 17,6%, según la fuente SEGPLAN verificada. En consecuencia, el componente PAI alcanzó un resultado consolidado de 100,00 puntos.

| Subcriterio PAI T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|---|-----------|------|--------|
| A. Avance verificable de actividades PAI | 100 | 45% | 45.00 |
| B. Disciplina y oportunidad del reporte mensual | 100 | 15% | 15,00 |
| C. Evidencia suficiente sobre actividades revisadas | 100 | 20% | 20.00 |

| | | | |
|---------------------------------|-----|-------------|---------------|
| D. Metas PDD / inversión | 100 | 20% | 20,00 |
| Resultado componente PAI | | 100% | 100.00 |

Reporte mensual T1: En el primer trimestre se identificaron 5 actividades exigibles del PAI asignadas a la Dirección General – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano: 1 en enero, 1 en febrero y 3 en marzo. Todas fueron reportadas oportunamente, con cobertura del 100%, información mínima y validación cuando aplica, por lo cual el subcriterio de disciplina y oportunidad del reporte mensual obtuvo 100,00 puntos.

Gestión del riesgo: El componente Gestión del riesgo obtuvo en el primer trimestre un resultado de 90,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. De acuerdo con la información registrada en el instrumento, la dependencia contó con riesgos activos con monitoreo oportuno y calidad de monitoreo verificada, razón por la cual los subcriterios A. Monitoreo oportuno de riesgos activos y B. Calidad del monitoreo de riesgos obtuvieron 100,00 puntos cada uno. El subcriterio C obtuvo 50,00 puntos, debido a la materialización del riesgo “Relacionamiento con sus grupos de valor e interés gestionados inadecuadamente”, frente al cual se evidenció gestión parcial o en curso al corte evaluado. En consecuencia, el componente alcanzó un resultado consolidado de 90,00 puntos.

| Subcriterio Gestión del riesgo T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|--|-----------|-------------|--------------|
| A. Monitoreo oportuno de riesgos activos | 100,00 | 40% | 40,00 |
| B. Calidad del monitoreo de riesgos | 100,00 | 40% | 40,00 |
| C. Gestión frente a riesgos materializados | 90,00 | 20% | 10,00 |
| Resultado componente Gestión del riesgo | | 100% | 90,00 |

Plan de Mejoramiento Externo - PME: El componente Plan de Mejoramiento Externo fue configurado como “No aplica justificado” para el primer trimestre de la vigencia 2026, teniendo en cuenta que al término de este corte la Dirección_ y Comunicaciones y Servicio al Ciudadano no fueron objeto de hallazgos por parte de la Contraloría de Bogotá.

| Subcriterio PME T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|--|-----------|------|--------|
| A. Avance o cumplimiento verificable de acciones exigibles | - | 50% | - |
| B. Reporte actualizado en SVE | - | 20% | - |
| C. Seguimiento OCI sobre cumplimiento y efectividad de la acción | - | 30% | - |

| | | | |
|--------------------------|--|------|---|
| Resultado componente PME | | 100% | - |
|--------------------------|--|------|---|

Plan Anual de Adquisiciones - PAA: En el primer trimestre, el componente Plan Anual de Adquisiciones obtuvo un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. De acuerdo con la información registrada, la Dirección General – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano contó con 12 líneas PAA exigibles al corte del primer trimestre de 2026. El cruce entre el PAA oficial y la base contractual permitió verificar que las 12 líneas contaron con contrato asociado, correspondencia razonable entre la necesidad programada y el objeto contractual, coincidencia de la dependencia responsable y ejecución oportuna dentro del periodo evaluado. En consecuencia, el componente PAA obtuvo 100,00 puntos.

| Línea PAA T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|--|-----------|-------------|---------------|
| PAA-DG-CSC-001 - Ejecutada oportunamente | 100,00 | 100.00% | 100.00 |
| Resultado componente PAA | | 100% | 100,00 |


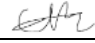
4.2 Conclusión primer trimestre - T1

El resultado del primer trimestre de 2026 para la Dirección General – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano se clasifica como “Sobresaliente”, con una calificación final de 96,25 puntos. Este resultado se sustenta en el cumplimiento del PAI, la ejecución oportuna del PAA y el desempeño del componente Gestión del riesgo, aunque este último se vio afectado por la materialización del riesgo “Relacionamiento con sus grupos de valor e interés gestionados inadecuadamente”.

El componente PME fue configurado como “No aplica justificado”, al no identificarse acciones exigibles durante el periodo evaluado, con redistribución proporcional de su peso conforme a la metodología aprobada. Se recomienda mantener seguimiento a las acciones de tratamiento del riesgo materializado y conservar la trazabilidad de los soportes en SVE, PAA, base contractual y papeles de trabajo.

5 Recomendaciones de seguimiento

- El resultado integral muestra la necesidad de fortalecer los controles en aras de evitar la materialización de riesgos.

| Actividad | Nombre | Cargo | Dependencia | Firma |
|-----------------|------------------|---------------------------|----------------------------|---|
| Revisó y aprobó | Saul Diaz Ladino | Jefe de Oficina | Oficina de Control Interno |  |
| Proyectó | Eliana López R. | Contratista Especializado | Oficina de Control Interno |  |